

Estados Financieros Separados 2023



Hacemos grupo con todo el país



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 06 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere



necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados.



Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 a través del sistema de control interno.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2024.

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
27 de febrero de 2024



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) .

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) , en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.



He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos, y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la circular externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA.



· Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias del control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos – SIPLA, las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
27 de febrero de 2024

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
(En millones de pesos colombianos)

Activos	Nota		31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022
Activos corrientes					
Efectivo y sus equivalentes	6	Ps.	157,323	Ps.	67,439
Inversiones negociables	8		256		764
Inversiones costo amortizado	7		18,707		-
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	9		444,964		96,081
Activos por impuestos	9		5,958		7,577
Otras cuentas por cobrar	9		31		161
Otros activos no financieros	10		103		52
Total activos corrientes			627,342		172,074
Activos no corrientes					
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	Ps.	18,645,247	Ps.	18,361,916
Cuentas por cobrar con partes relacionadas, parte no corriente	9		1,031,954		1,498,754
Propiedad y equipo	12		2,404		4,083
Activo por impuesto diferido, neto	13		278		127
Total activos no corrientes			19,679,883		19,864,880
Total activos		Ps.	20,307,225	Ps.	20,036,954
Pasivos y patrimonio de los accionistas					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras a costo amortizado	14	Ps.	20,923	Ps.	20,255
Bonos en circulación a costo amortizado	14		237,172		14,093
Cuentas por pagar	16		363,998		106,101
Beneficios a empleados	15		2,880		2,486
Pasivos por impuestos	16		13,335		11,920
Otros pasivos no financieros	16		1,214		1,214
Total pasivos corrientes			639,522		156,069
Pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras a costo amortizado	14	Ps.	1,525,800	Ps.	1,794,089
Bonos en circulación a costo amortizado	14		900,000		1,124,520
Total pasivos no corrientes			2,425,800		2,918,609
Total pasivos		Ps.	3,065,322	Ps.	3,074,678
Patrimonio de los accionistas					
Capital suscrito y pagado	17	Ps.	23,743	Ps.	23,743
Superávit de capital	17		9,695,243		9,695,243
Utilidades retenidas	17		7,450,394		5,939,430
Utilidad neta			723,038		2,541,179
Otros resultados integrales	17		(650,515)		(1,237,319)
Total patrimonio de los accionistas		Ps.	17,241,903	Ps.	16,962,276
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		Ps.	20,307,225	Ps.	20,036,954

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.


Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente


María Edith González Flórez
Contador
T.P. 13083-T


Diana Alexandra Rojo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estado Separado de Resultados
(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y la utilidad neta por acción)

	Nota	Acumulado a	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Ingresos operativos			
Ingreso por método de participación patrimonial, neto	19	Ps. 731,040	Ps. 1,956,438
Otros ingresos por actividades ordinarias	19	443,050	307,399
Total ingresos operativos		Ps. 1,174,090	Ps. 2,263,837
Gastos, netos			
Gastos administrativos	20	Ps. 79,766	Ps. 105,356
Otros gastos	20	(467)	4,092
Pérdida por diferencias en cambio, neto	20	1,495	627
Utilidad operativa		Ps. 1,093,296	Ps. 2,153,762
Gastos financieros	20	326,757	191,558
Utilidad antes de impuesto		Ps. 766,539	Ps. 1,962,204
Gasto de Impuesto sobre la renta	13	43,501	17,672
Utilidad neta de operaciones continuas		Ps. 723,038	Ps. 1,944,532
Operaciones discontinuadas			
Ingreso por método de participación patrimonial de operaciones discontinuadas	19	-	596,647
Utilidad neta de operaciones discontinuadas		Ps. -	Ps. 596,647
Utilidad neta		Ps. 723,038	Ps. 2,541,179
Número de acciones en circulación	17	23,743,475,754	23,743,475,754
Utilidad neta por acción por operaciones continuas		Ps. 30.45	Ps. 84.03
Utilidad neta por acción por operaciones discontinuadas		Ps. -	Ps. 25.78

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros Separados.


Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente


María Edith González Flórez
Contador
T.P. 13083-T


Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estado Separado de Otro Resultado Integral
(En millones de pesos colombianos)

	Acumulado a	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Utilidad neta	Ps. 723,038	Ps. 2,541,179
Otro resultado integral (ORI), neto de impuestos		
Participación en otros resultados integrales de inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	586,804	(2,250,919)
Resultado integral, neto	Ps. 1,309,842	Ps. 290,260

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.


Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente


María Edith González Flórez
Contador
T.P. 13083-T


Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

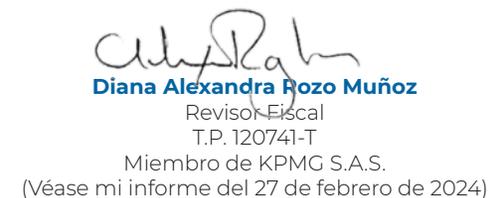
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(En millones de pesos colombianos, excepto los dividendos en efectivo y el número de acciones)

	Capital suscrito y pagado		Superávit de capital		Reserva Legal		Reservas Ocasionales		Utilidades (pérdidas) retenidas		Operaciones con accionistas		Utilidad neta		Otros resultados integrales		Patrimonio de los accionistas	
	Ps.		Ps.		Ps.		Ps.		Ps.		Ps.		Ps.		Ps.		Ps.	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps.	22,281	Ps.	8,612,936	Ps.	11,140	Ps.	10,706,543	Ps.	(393,822)	Ps.	-	Ps.	3,502,758	Ps.	1,013,600	Ps.	23,475,436
Constitución de reserva para futuros repartos Utilidad 2021								3,502,758						(3,502,758)				-
Apropiación de reservas						732	(188,940)		188,208									
Distribución de un dividendo en acciones a razón de \$ 54 por cada acción sobre las 22.281.017.159 acciones en circulación a 31 de diciembre de 2021. Estos dividendos se pagaron a razón de 1 acción por cada 13.74233 acciones ordinarias o preferenciales al 31 de diciembre de 2021.							(1,203,175)											(1,203,175)
Emisión de Acciones		1,462		1,082,307														1,083,769
Aplicación del método de participación																(1,532,701)		(1,532,701)
Aplicación del método de participación (Escisión BHIC)											(6,644,277)					(718,218)		(7,362,495)
Método de participación en ajuste por Impuesto diferido (Decreto 2617 de 2022)											(36,287)							(36,287)
Retención en la fuente dividendos											(3,450)							(3,450)
Utilidad neta														2,541,179				2,541,179
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps.	23,743	Ps.	9,695,243	Ps.	11,872	Ps.	12,817,186	Ps.	(245,351)	Ps.	(6,644,277)	Ps.	2,541,179	Ps.	(1,237,319)	Ps.	16,962,276
Constitución de reserva para futuros repartos Utilidad 2022								2,541,179						(2,541,179)				-
Apropiación de reservas							(7,111,764)		467,487		6,644,277							-
Distribución de un dividendo en efectivo de \$ 3,60 por acción y por mes durante los meses de abril de 2023 a marzo de 2024, ambos meses incluidos sobre 23.743.475.754 acciones suscritas y pagadas a la fecha de esta asamblea							(1,025,718)											(1,025,718)
Aplicación del método de participación																586,804		586,804
Realización ORI en Subsidiarias											(759)							(759)
Retención en la fuente dividendos											(3,738)							(3,738)
Utilidad neta														723,038				723,038
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Ps.	23,743	Ps.	9,695,243	Ps.	11,872	Ps.	7,220,883	Ps.	217,639	Ps.	-	Ps.	723,038	Ps.	(650,515)	Ps.	17,241,903

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Separados.


Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente


Maria Edith González Flórez
Contador
T.P. 13083-T


Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	Acumulado a	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		Ps. 723,038	Ps. 2,541,179
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:			
Gasto de impuesto sobre la renta	13	Ps. 43,501	Ps. 17,672
Pérdida en baja de propiedades y equipo		4	5
Depreciación y amortización	12	1,735	1,767
Deterioro de préstamos a costo amortizado	9	(689)	2,907
Ingreso por método de participación patrimonial, neto	19	(731,040)	(1,956,438)
Ingreso por método de participación patrimonial de operaciones discontinuadas	19	-	(596,647)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en inversiones negociables		Ps. 508	Ps. (717)
Aumento en deudores		-	(661,710)
Adquisición de inversiones	11	-	(831,449)
Disminución de intereses por cobrar	9	(9)	(10,058)
Disminución en otros activos y pasivos: anticipo de impuestos, gastos pagados por anticipado; impuestos, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados y provisiones		(38,879)	(37,322)
Aumento (disminución) en intereses por pagar		(405)	20,114
Pago intereses en pasivos por arrendamiento NIIF 16	20	(490)	(232)
Dividendos recibidos por subsidiarias en el período en efectivo		879,252	564,575
Pago impuesto sobre la renta		-	(3,354)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		Ps. 876,526	Ps. (949,708)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Inversión a Costo amortizado	7	(19,146)	-
Adquisición de propiedades y equipo	12	(145)	(164)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		Ps. (19,291)	Ps. (164)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(766,537)	(414,267)
Adquisición de préstamos	14	-	1,287,144
Pagos de préstamos	14	-	(29,000)
Pagos pasivos por arrendamientos	14	(1,270)	(1,350)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		Ps. (767,807)	Ps. 842,527
Efecto por diferencias en cambio sobre el efectivo		456	-
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes		89,884	(107,345)
Efectivo al inicio del período		67,439	174,784
Efectivo y sus equivalentes al final del período		Ps. 157,323	Ps. 67,439
Información complementaria:			
Pago de intereses		Ps. 327,624	Ps. 170,566

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros Separados.


Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente


María Edith González Flórez
Contador
T.P. 13083-T


Diana Alexandra Rojo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2024)

(1) Entidad reportante

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la "Compañía" o "Grupo Aval") es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994; su domicilio está ubicado en la carrera 13 No. 26A – 47, Bogotá, D.C., Colombia.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la Compañía puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado, y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias y las ya señaladas; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés; dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias. El número total de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 119 y 118, respectivamente.

La duración de la Sociedad establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Ley 1870 de 2017 tiene por objeto la definición, supervisión y regulación de los conglomerados financieros con el propósito de velar por la estabilidad del sistema financiero y en su artículo 3° define el alcance y la responsabilidad de los holdings financieros como Grupo Aval. Esta norma precisa que estas entidades estarán sujetas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera y, por tanto, le serán aplicables todas las disposiciones normativas relacionadas con la gestión de riesgos, control interno, revelaciones de información, conflictos de interés y gobierno corporativo que estas deberán aplicar.

a. Escisión BAC Holding International Corp. (BHIC)

El 25 de marzo de 2022, Banco de Bogotá subsidiaria de Grupo Aval, escindió el 75% de BHIC (antes Leasing Bogotá Panamá) de un total de participación directa del 100%, a favor de la Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S subsidiaria de Banco de Bogotá, operación que originó la pérdida de control de Banco de Bogotá sobre BHIC.

El 28 de marzo de 2022, Grupo Aval escindió a favor de sus accionistas su participación en el porcentaje que recibió de BHIC a través del Banco de Bogotá, que corresponde al 68.74% del 75% escindido.

A continuación, se detalla el valor de la inversión escindida por parte de Grupo Aval y el efecto en las inversiones en subsidiarias:

Bases del cálculo de Escisión	ORI	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	Total
Escisión inversión (Activo)	Ps. -	Ps. (9,658,574)	Ps. -	(9,658,574)
Realización de ORI a resultados	(1,187,254)	-	1,187,254	-
Realización de ORI a retenidas	7,735	(7,735)	-	-
Efecto contabilidad de cobertura en Grupo Aval	134,632	-	(134,632)	-
Saldo	Ps. (1,044,887)	Ps. (9,666,309)	Ps. 1,052,622	(9,658,574)
Porcentaje de Participación	68.74%	68.74%	68.74%	68.74%
Efecto de escisión en Inversiones de Grupo Aval	Ps. (718,218)	Ps. (6,644,277)	Ps. 723,534	(6,638,961)

b. Oferta Pública de Adquisición (OPA)

El 6 de diciembre de 2022, fue aceptada la OPA realizada por Esadincó S.A. la cual contemplaba la venta de las acciones de BHIC por parte del Banco de Bogotá, el 14 de diciembre de 2022 finalizó el proceso de venta dando como resultado la venta del 20.9% de las acciones de BHIC. La participación del 4.1% restante, fue vendida por el Banco de Bogotá el 17 de marzo de 2023.

(2) Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas

Los estados financieros anuales separados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas en el anexo del Decreto 2420 de 2015, y los demás decretos modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros separados y consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 y aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para entidades vigiladas y controladas:
 - Las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, en lo que respecta a sus estados financieros separados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
 - Artículo 7 - Notas explicativas (adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) que establecen que para la determinación de los beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilicen como mejor aproximación de mercado los parámetros

establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Artículo 11 – Vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) que establecen que para la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.
- Decreto 1311 de 2021 que reglamenta el artículo 50 del Decreto Ley 410 de 1971:
 - Artículo 1. Alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de renta. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados que se presentan bajo NCIF al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se enuncian a continuación.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros separados de la Compañía son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en la NIC 28. Bajo el método de participación patrimonial, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su costo de adquisición y son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación patrimonial de la matriz en los activos netos de las subsidiarias, menos los dividendos recibidos de ellas en efectivo y el efecto de los ajustes resultado de la homogeneización a las políticas de la matriz, así como la depuración de las operaciones entre partes relacionadas. El resultado del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de las subsidiarias, y en Otros Resultados Integrales se incluye su participación en la cuenta de Otros Resultados Integrales de las subsidiarias.

Al final de cada cierre de ejercicio la Compañía realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa por deterioro de sus inversiones, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las operaciones, en su mayoría, se realizan en pesos colombianos (Ps.). El desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración

de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía y, por esta razón, los estados financieros que se acompañan son presentados en millones de pesos colombianos como su moneda funcional y las cifras han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.3 Presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal e independiente; algunos principios contables pueden diferir en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la interpretación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias.

a) De acuerdo con los estatutos sociales, Grupo Aval realizaba corte de cuentas semestralmente, con el propósito de distribuir utilidades. A partir del año 2017, Grupo Aval efectúa corte de cuentas de forma anual, de acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria del 25 de octubre de 2016 con el acta número 77.

b) El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando los activos y pasivos corrientes como categorías, forma de presentación que proporciona una información fiable. Además, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a pagar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.

c) El Estado de Resultados y el Estado de Otro Resultado Integral se presentan por separado como lo permite la NIC 1; el Estado de Resultados se presenta clasificado por la función de los gastos.

d) El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la utilidad en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de efectivo, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación; los ingresos y gastos por intereses, así como los movimientos en las inversiones en subsidiarias, se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la

transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de reporte del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la TRM de cierre fue Ps. 3,822.05 y Ps. 4,810.20 por dólar, respectivamente. Las ganancias o pérdidas que resultan en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados separado.

2.5 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, depósitos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.6 Activos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
 - un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, en la cual la Compañía y sus entidades subsidiarias se comprometen a comprar o vender títulos. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento, menos las comisiones recibidas.

ii. Clasificación

La NIIF 9 (versión 2014) contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 (versión 2014) incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRPYG).

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRPYG:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPYG)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

iii. Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía modifique su modelo de negocio para administrar los activos financieros.

iv. Transferencias y bajas de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, de manera que los activos financieros se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este

último caso, el activo financiero transferido se da de baja del estado separado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera sólo cuando los derechos se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a terceros.

v. Deterioro

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRPYG:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar;
- Cartera de Créditos;
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La NIIF 9 (versión 2014) requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

2.6.1 Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable corresponden a depósitos en fondos de inversión colectiva a la vista, que se registran por el valor de los depósitos y se ajustan diariamente con base en las variaciones en el valor de la

unidad patrimonial reportado por la sociedad fiduciaria que lo administra, con cargo o abono a resultados según el caso.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para los fondos de inversión colectiva se utiliza el valor de la unidad suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el valor razonable de los activos subyacentes. Para la valoración de estos activos la sociedad administradora utiliza:

a) Para las inversiones de alta liquidez, utiliza el precio suministrado por proveedores de precios debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, calculado con base en los promedios de precios tomados en el último día de negociación en la fecha de corte de los estados financieros.

b) El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo, se determinan utilizando técnicas de valoración, principalmente información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera quien, de acuerdo con la metodología aprobada, asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

2.6.2 Activos financieros a costo amortizado

Representan derechos, inversiones en CDT (certificado de depósito a término), cuentas por cobrar como dividendos, honorarios a entidades, anticipos efectuados a empleados, préstamos otorgados y proveedores, reclamaciones a compañías de seguros, reintegros de EPS (entidad promotora de salud) y otras operaciones, los cuales se registran a costo amortizado.

2.7 Propiedad y equipo

Las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de adquisición incluye cualquier

otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para el uso previsto.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad y equipo.

La Compañía mide el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedad y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

Categoría	Vida útil
Hardware - Infraestructura tecnológica	
· PC / Portátiles / Móviles	3 a 7 años
· Servidores	3 a 5 años
· Comunicación	5 a 8 años
Muebles y enseres	3 a 10 años
Mejoras en propiedades ajenas	10 años

2.8 Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en entidades donde se tiene control se denominan “Inversiones en compañías subsidiarias” y se reconocen por el método de participación patrimonial, que es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, en los estados financieros separados, y posteriormente es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversionista en los activos netos de la participada. El resultado integral del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de la participada, y en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” de la participada.

2.9 Inversiones en asociadas

Las compañías asociadas son aquellas entidades donde no se tiene control pero el Grupo sí posee una influencia significativa y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presentan en los estados financieros como “inversiones en asociadas”. Grupo Aval ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de

contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y posteriormente es ajustada periódicamente por los cambios en los activos netos de la participada de manera proporcional a la participación del Grupo. El resultado integral del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de la participada y en la cuenta de “Otro resultado integral del inversionista”, y en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” de la participada.

2.10 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado y sus intereses se reconocen de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, y sus variaciones se contabilizan con cargo o abono a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras a corto y largo plazo, bonos en circulación y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se permutan (bien sea con la intención de adquirirlos o colocarlos de nuevo).

2.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, el reconocimiento contable incluye todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

a) Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, y aportes parafiscales a entidades del Estado que se pagan en el período que corresponda para cada uno de los conceptos. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas. La Compañía no cuenta con beneficios post-empleo.

2.12 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2023, en aplicación de la Ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.13 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2023 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no cumplen con las condiciones para ser registradas como pasivo y por consiguiente se registran en el patrimonio de los accionistas.

2.14 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, intereses y prestación de servicios, cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. De acuerdo con lo siguiente:

2.14.1 Ingreso por método de participación

El principal ingreso de la Compañía se produce por el reconocimiento de la participación de las utilidades de las subsidiarias de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

2.14.2 Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que se reciban los beneficios económicos

asociados con el activo financiero y pueden ser medidos de forma fiable.

2.14.3 Ingreso por prestación de servicios

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

2.15 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía divide el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad neta por acción fue de 30.45 pesos y 109.81 pesos, respectivamente, ambos años sobre 23,743,475,754 acciones.

La Compañía tiene una estructura simple de capital y no otorga acciones a ejecutivos y/o empleados.

2.16 Nuevos pronunciamientos contables

El Decreto 1611 de agosto de 2022, adicionó al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen en o posterior al 1 de enero de 2024, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Las siguientes modificaciones no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros:

- Anexo técnico NIIF 16 Arrendamientos.
- Modificaciones NIC 1, 8 y 12.

A continuación, se incluye una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Grupo Aval no ha adoptado las nuevas normas con anticipación al preparar estos estados financieros.

Otras normas

Estándar nuevo o actualizado	Título del estándar	Efectivo para períodos anuales empezando en o después
Próximos requerimientos:		
Revelación de Políticas contables	Modificaciones a NIC 1 Presentación de estados financieros	1 enero de 2024
Definición de estimado contable	Modificaciones a NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 enero de 2024
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 enero de 2024
Pasivo de arrendamiento en ventas con arrendamiento posterior	Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos	1 enero de 2024

Grupo Aval ha evaluado preliminarmente los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los estados financieros de Grupo Aval.

(3) Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La gerencia de la Compañía hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se consideran son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporarias es controlada por Grupo Aval y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente la Compañía tiene la capacidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en sus subsidiarias y asociadas. Ver nota 13.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

En el curso normal de los negocios la Compañía tiene transacciones con partes relacionadas. El juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 21.

Estimación para contingencias

La Compañía estima y registra contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales internos y externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en que son identificadas.

La Compañía revela información de demandas, litigios o procesos en contra, probables o que perjudiquen la posición de la misma, de importancia relativa, que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones. Ver literal b, nota 18.

(4) Administración y gestión de riesgo

La Vicepresidencia Sénior Corporativa de Riesgos y Cumplimiento es responsable por el establecimiento y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de Grupo Aval. Estas políticas se establecen para los sistemas de administración de riesgos a los que está expuesto directamente Grupo Aval o para los sistemas de administración de riesgos a los que están expuestas sus subsidiarias financieras. Esta Vicepresidencia informa periódicamente a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoría acerca de su gestión.

Las políticas de administración de riesgos de Grupo Aval son establecidas con el objeto de anticipar en lo posible, identificar, analizar y monitorear los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como hacer el seguimiento al adecuado y oportuno cumplimiento de las mismas. Tanto las políticas como los sistemas de administración de riesgos están sujetos a revisiones periódicas con el fin

de incorporar cambios regulatorios de acuerdo con las actividades inherentes de Grupo Aval y sus subsidiarias o por situaciones de mercado que lo ameriten. A través de instrucciones o lineamientos, se busca mantener un ambiente de control estandarizado, disciplinado y constructivo en el que todas las subsidiarias y empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Adicionalmente, la Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados a la Presidencia y al Comité de Auditoría de la Compañía. En lo que tiene que ver con la administración de riesgos en el Holding de Grupo Aval, se tienen las siguientes consideraciones:

Grupo Aval realiza la gestión de riesgos considerando la regulación aplicable, su naturaleza y las políticas internas.

Grupo Aval está expuesta a las variaciones de los precios de los productos financieros adquiridos y a riesgos operacionales, riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y riesgos legales.

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

En función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones, algunos de los riesgos a los que se exponen la entidad son:

- **Tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés corresponde a los cambios en el valor de los pasivos financieros, los activos financieros, los ingresos y los gastos, y se origina por la variación de las tasas de interés y su impacto en el costo financiero neto de la Compañía.
- **Tasa de cambio:** Grupo Aval está expuesto al riesgo de tipo de cambio principalmente por ser garante de su subsidiaria en el exterior en la colocación de bonos en dólares en mercados internacionales, con el propósito de obtener recursos para apalancar sus subsidiarias. Para reducir la exposición al riesgo de tipo de cambio, la subsidiaria mantiene parte de estos recursos invertidos en activos en moneda extranjera.
- **Riesgo de precio instrumentos de patrimonio y en fondos mutuos de inversión:** Grupo Aval como Holding Financiero está expuesto al riesgo de precio en los fondos mutuos de inversión. De igual manera posee inversiones patrimoniales cuyo valor se obtiene a partir de la aplicación del método de participación, ver nota 2.

4.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas en la tesorería como consecuencia

de los cambios en los precios de las acciones, las tasas de interés, los tipos de cambio y otros indicadores cuyos valores se fijan en un mercado público. También se refiere a la probabilidad de cambios inesperados en los ingresos netos por intereses y el valor económico patrimonial como resultado de un cambio en las tasas de interés de mercado. El riesgo puede ser mitigado a través de coberturas u otros productos (activos/pasivos o derivados).

En el desarrollo de sus negocios, Grupo Aval mantiene recursos a la vista en fondos de inversión colectiva abiertos, los cuales se caracterizan por permitir que la redención de sus participaciones se realice en cualquier momento, durante la vigencia del fondo, sin perjuicio de pactar una permanencia y en fondos del mercado monetario, los cuales se caracterizan por ser fondos abiertos de alta liquidez con inversiones en valores en moneda nacional e inscritos en el RNVE. Los fondos en los que Grupo Aval mantuvo recursos durante el 2023 se caracterizan por tener calificación grado de inversión y realizar inversiones en productos que permitan mantener una alta liquidez siendo estos mayoritariamente activos de renta fija.

El portafolio de estos fondos de inversión se constituye con valores en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional, inscritos en el RNVE, de renta fija, tales como TES, Certificados de Depósito a Término, títulos de titularizaciones y bonos que deberán mantener calificaciones con mínimo grado de inversión.

La valoración de estos fondos de inversión es diaria con el fin de que refleje las condiciones de los mercados financieros. Se expresa en pesos y unidades que representan la cuota parte del valor patrimonial del fondo. Esta valoración se realiza de conformidad con la metodología e instrucciones dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera, 1995, Capítulo XI) y está a cargo de la sociedad administradora del respectivo fondo de inversión.

Las variaciones en el valor de la unidad son un riesgo aceptable dado que la naturaleza de la inversión es garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de obligaciones. A través de informes periódicos, la respectiva sociedad administradora, informa a Grupo Aval en relación con todo lo relevante de la labor ejecutada, incluyendo la composición del portafolio, el balance general, los niveles de exposición y el estado de resultados de este.

La sociedad administradora de fondos asegura que la cuantificación de los riesgos inherentes a la gestión del portafolio del fondo se realice bajo los estándares establecidos en la normativa correspondiente y sus resultados se pueden corroborar en los informes suministrados en la rendición de cuentas de los fondos.

La Junta Directiva de la sociedad administradora es el órgano encargado de orientar decisiones, procedimientos, directrices, medidas, manuales o políticas según el caso, sobre cada aspecto inherente a los fondos administrados (artículo 3.1.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010), así como de ser la encargada de mantener una estructura organizacional que permita el correcto funcionamiento de estos. El gerente o gestor es el encargado de observar el cumplimiento de las políticas y directrices definidas para cada fondo, identificar los riesgos inherentes a las inversiones, informar a inversionistas los resultados de la gestión y asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de límites de concentración, gobernanza, deber de administración, entre otros.

Durante el 2023, la economía internacional se desaceleró y logró evitar la recesión presentando un crecimiento global cercano al 3%. Respecto al desempeño de las economías desarrolladas, Estados Unidos cierra el año con un crecimiento del 2.1%, donde el buen desempeño de su mercado laboral (3.9%) mantiene el optimismo respecto a la resistencia de su aparato productivo respecto al ciclo alcista de las tasas de interés iniciado por la Reserva Federal desde 2021 y que cerró el año entre 5.25% y 5.50%. En materia de inflación, el nivel alcanzado en diciembre es 3.4% que, aunque se ralentiza su ritmo respecto al año anterior, los precios acumulan un ascenso cercano al 18% en tres años. Durante 2023 se ha abaratado la energía (-2%), pero ha seguido subiendo la comida (2,7%) y los servicios. Los alquileres, el transporte, las bebidas alcohólicas, la televisión por cable, los talleres de coches y los seguros están entre los bienes y servicios que se encarecen con fuerza.

Después de presentarse el repunte de la aversión al riesgo tras los eventos que dieron lugar a la quiebra de Silicon Valley Bank y First Republic Bank, entre marzo y abril, con el posterior descenso tras la intervención oportuna de la Reserva Federal y la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), se vio nuevamente repuntar a raíz del desempeño fiscal de la economía norteamericana y la dificultad para alcanzar consensos entorno a la aprobación del incremento del techo de la deuda. En tal escenario, la calificadora Fitch Ratings redujo un *notch* la calificación de deuda soberana de este país, hasta AA+, mientras que otras calificadoras que mantuvieron su calificación redujeron su perspectiva a Negativa.

Por otra parte, en Europa se presentó un descenso generalizado de la inflación explicado por la corrección de los precios de energía, como resultado de los acuerdos alcanzados en medio de la guerra de Ucrania y Rusia que permitió reactivar el comercio a través del mar Negro, al tiempo que se registró una disminución de la actividad económica, como consecuencia de la caída de la producción del sector manufacturero y del sector de servicios, acumulando 5 meses con un PMI en terreno negativo.

A nivel local, la economía registró una contracción significativa y una contracción de sectores clave como

construcción de edificaciones, industria, metalúrgicos, comercios y servicios, lo anterior, explicado por los mayores costos financieros, costes de insumos, la contracción del mercado laboral, el descenso del consumo privado y un menor gasto de bienes durables y semidurables. Por su parte, la Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría, en su última sesión del año, reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13%, lo que significó el primer recorte desde 2021, año en que inició la política monetaria de contracción.

Tal reducción en la tasa de intervención se produce como respuesta a la reducción de la inflación, que terminaría el año en 9.28%. Esto, como consecuencia de la disminución de alimentos, pero contrastado por el crecimiento en los precios de los combustibles y de la energía. Las perspectivas, en materia de inflación para el 2024, se centran en identificar el impacto que tendrá en la economía, el incremento decretado sobre el salario mínimo (12%) y el fenómeno de El Niño y sus efectos sobre los precios de los alimentos y la energía; la remoción del subsidio al Diesel; y los impuestos a los alimentos ultra procesados.

4.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos en inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, en cartera de créditos, en obligaciones en moneda extranjera.

Durante 2023, la tasa de cambio dólar/peso acumuló una revaluación de 20.54%, representado en un descenso de la tasa de cotización de Ps. 988.15. Lo anterior se explica por i) el repunte de la demanda de dólares a futuro por parte de los distintos agentes del mercado cambiario a inicios de año, ii) una nueva regulación bancaria, iii) la entrada de divisas para honrar el pago de impuestos y la distribución de dividendos del sector petrolero, tras un 2022 con ganancias extraordinarias ante los altos precios internacionales y el deterioro en las condiciones tributarias, y iv) una ejecución presupuestaria gubernamental por debajo de lo previsto formaron un coctel perfecto que afectó las condiciones de liquidez en moneda local y contribuyó a la caída de la tasa de cambio USDCOP durante el primer semestre de 2023.

La tasa de cambio para el periodo entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 osciló entre Ps. 3,822.05 y Ps. 4,989.58 y entre Ps. 3,706.95 y Ps. 5,061.21 respectivamente. Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa representativa del mercado (TRM) se ubicó en Ps. 3,822.05 y Ps. 4,810.20 por dólar americano, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023			
		Dólares americanos		Pesos colombianos
Activos en moneda extranjera				
Efectivo y sus equivalentes	USD	8,776	Ps.	34
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1		-
Inversiones a costo amortizado		4,894,501		18,707
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ^{(1) y (2)}		271,927,696		1,039,321
Total activos en moneda extranjera	USD	276,830,974	Ps.	1,058,062
Pasivos en moneda extranjera				
Préstamos de terceros a largo plazo		271,361,229		1,037,157
Otros pasivos		98,651		377
Total pasivos en moneda extranjera		271,459,880		1,037,534
Posición neta pasiva	USD	5,371,094	Ps.	20,528

	31 de diciembre 2022			
		Dólares americanos		Pesos colombianos
Activos en moneda extranjera				
Efectivo y sus equivalentes	USD	981	Ps.	5
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1		-
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ⁽¹⁾		272,090,887		1,308,812
Total activos en moneda extranjera	USD	272,091,869	Ps.	1,308,817
Pasivos en moneda extranjera				
Préstamos de terceros a largo plazo		271,189,160		1,304,474
Otros pasivos		7,830		38
Total pasivos en moneda extranjera		271,196,990		1,304,512
Posición neta pasiva	USD	894,879	Ps.	4,305

⁽¹⁾ Corresponde al préstamo otorgado por Grupo Aval a su parte relacionada Esadincó S.A. por Ps. 1,298,754 indexados a dólares americanos, a un plazo de 24 meses con una tasa de SOFR 3M + 3.5% y pago de intereses trimestrales.

⁽²⁾ El 24 de mayo de 2023, se firma cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets, S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadincó y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Esadincó S.A.

Si la tasa de cambio vigente en pesos colombianos/dólares americanos hubiese aumentado a razón de 50 puntos básicos el efecto esperado al 31 de diciembre de 2023 sería un incremento de Ps. 5,290 en sus activos y Ps. 5,188 en sus pasivos. En contraste con los resultados

obtenidos al 31 de diciembre de 2022, en donde, ante un incremento de la tasa de cambio a razón de 50 puntos básicos, se habría presentado un incremento de Ps. 6,544 en sus activos y Ps. 6,523 en sus pasivos. En ambos casos, si las tasas de cambio hubiesen disminuido en

la misma magnitud al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se habría presentado una disminución en los activos y pasivos por los mismos valores.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan el capital y las ganancias, porque modifican el valor presente y los flujos de efectivo futuros de los activos, pasivos y partidas fuera de balance y generan por tanto impacto en el costo financiero neto de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía activos financieros en pesos colombianos a tasas de interés variables por Ps. 1,260,709, el cual incluye: Un préstamo en moneda extranjera otorgado a tasa de interés SOFR 3M + 3.5%, por USD 272 millones de dólares americanos, de los cuales USD 270 millones corresponden a capital y USD 2 millones a intereses y un préstamo en pesos colombianos por valor de 200 millones con una tasa de IBR 3M + 4.5%; y un CDT constituido el 26 de diciembre de 2023, a tasa fija de 5,60%, por USD 4.9 millones de dólares americanos, de los cuales USD 4.9 millones corresponde a capital los cuales incluyen USD 0.004 millones de intereses. Al 31 de diciembre de 2022, los activos financieros en pesos colombianos tomados a tasas de interés variables, por Ps. 1,487,144 de los cuales Ps. 1,477,086 corresponden a capital y Ps. 10,058 a intereses.

Si las tasas de interés vigentes hubiesen aumentado a razón de 50 puntos básicos para activos financieros en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento financiero de la Compañía hubiese aumentado en Ps. 6,309 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 564. Por otra parte, si las mencionadas tasas de interés hubiesen disminuido en los mismos puntos básicos, para este periodo, el rendimiento financiero hubiese disminuido en Ps. 6,330 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 566.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía pasivos financieros en pesos colombianos tomados a tasas de interés variables, por Ps. 1,644,728 de los cuales Ps. 1,617,926 corresponden a capital y Ps. 26,802 a intereses. Así, mismo, se tiene un pasivo financiero en dólares americanos obtenido a una tasa de interés SOFR 3M + 2.00%, por valor total de USD 271 millones de dólares americanos, de los cuales USD 270 millones corresponden a capital y USD 1 millón a intereses. Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos financieros en pesos colombianos tomados a tasas de interés variables, por Ps. 1,645,106 de los cuales Ps. 1,617,926 corresponden a capital y Ps. 27,180 a intereses.

Si las tasas de interés vigentes hubiesen aumentado a razón de 50 puntos básicos para pasivos financieros en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2023, el costo financiero de la Compañía hubiese aumentado en Ps. 7,245 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 7,599. Por otra parte, si las mencionadas tasas de interés hubiesen disminuido en los mismos puntos básicos para estos periodos, el costo financiero al 31 de diciembre de 2023 hubiese disminuido en Ps. 7,311 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 7,641.

Si las tasas de interés vigentes para pasivos financieros en dólares se hubiesen aumentado a razón de 50 puntos básicos para pasivos financieros en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2023, el costo financiero de la Compañía se hubiese incrementado Ps. 5,482 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 498 en su equivalente en pesos. De otra parte, si para las mencionadas tasas de interés se hubiese acordado disminuirlas en los mismos puntos básicos para estos periodos, el costo financiero al 31 de diciembre de 2023 hubiese disminuido en Ps. 5,502 y al 31 de diciembre de 2022 en Ps. 500.

4.1.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de la liquidez ha sido siempre un pilar fundamental de su estrategia de negocio, junto con el capital, para respaldar la solidez de su balance.

La administración de Grupo Aval ha establecido políticas, procedimientos y límites de autoridad que rigen la función de Tesorería. La Tesorería de la Compañía tiene la responsabilidad de asegurar la liquidez y de administrar el capital de trabajo a fin de garantizar el servicio de la deuda, y fondar los costos y gastos de la operación. La Tesorería prepara y revisa un presupuesto anual de caja, una proyección mensual de caja y proyecciones de pagos en diferentes cortes de tiempo a fin de mantener disponible el nivel de efectivo necesario y planificar la inversión de los excedentes.

Al igual que al 31 de diciembre de 2022, para el 31 de diciembre de 2023 la Compañía presenta un capital de trabajo positivo (activos corrientes menos pasivos corrientes). La Compañía ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros, mostrando los flujos de efectivo contractuales remanentes no descontados como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023											
	Menos de un mes		Entre uno y seis meses		De seis a doce meses		Más de un año		Total	Saldo en Libros		
Activos financieros												
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	157,323	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	157,323	Ps.	157,323
Inversiones negociables		256		-		-		-		256		256
Inversiones a costo amortizado		-		-		18,707		-		18,707		18,707
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		-		31,349		293,989		1,219,583		1,544,921		1,239,785
Cuentas por cobrar		79,044		158,120		-		-		237,164		237,164
Total activos financieros	Ps.	263,623	Ps.	189,469	Ps.	312,696	Ps.	1,219,583	Ps.	1,958,371	Ps.	1,653,235
Pasivos financieros												
Obligaciones Financieras	Ps.	19,558	Ps.	52,323	Ps.	71,517	Ps.	1,669,740	Ps.	1,813,138	Ps.	1,544,712
Bonos		-		70,060		295,048		2,505,117		2,870,225		1,137,172
Otras cuentas por pagar		41,219		217,315		120,013		-		378,547		378,547
Total pasivos financieros	Ps.	60,777	Ps.	339,698	Ps.	486,578	Ps.	4,174,857	Ps.	5,061,910	Ps.	3,060,431

	31 de diciembre de 2022											
	Menos de un mes		Entre uno y seis meses		De seis a doce meses		Más de un año		Total	Saldo en Libros		
Activos financieros												
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	67,439	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	67,439	Ps.	67,439
Inversiones negociables		764		-		-		-		764		764
Cuentas por cobrar partes relacionadas		-		31,213		87,032		1,701,020		1,819,265		1,508,812
Cuentas por cobrar		31,311		57,780		-		-		89,091		89,091
Total activos financieros	Ps.	99,514	Ps.	88,993	Ps.	87,032	Ps.	1,701,020	Ps.	1,976,559	Ps.	1,666,106
Pasivos financieros												
Obligaciones Financieras	Ps.	16,932	Ps.	17,752	Ps.	33,328	Ps.	1,938,354	Ps.	2,006,366	Ps.	1,810,967
Bonos		-		87,918		88,993		3,352,127		3,529,038		1,138,613
Otras cuentas por pagar		104,633		14,602		-		-		119,235		119,235
Total pasivos financieros	Ps.	121,565	Ps.	120,272	Ps.	122,321	Ps.	5,290,481	Ps.	5,654,639	Ps.	3,068,815

4.1.5 Riesgo de crédito

Grupo Aval está expuesta al riesgo crediticio, que consiste en el riesgo de pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales en transacciones financieras de manera oportuna y completa.

La exposición al riesgo crediticio de Grupo Aval se refleja en los activos financieros en el estado de situación financiera de Grupo Aval al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la siguiente manera:

Crédito	31 de diciembre de 2023			
	Capital	Intereses	Deterioro	Total
Pagaré 1 – Endor Capital ⁽³⁾	Ps. 1,031,954	Ps. 7,368	Ps. (1,856)	Ps. 1,037,466
Pagaré 2 – Endor Capital	200,000	2,681	(362)	202,319
Total	Ps. 1,231,954	Ps. 10,049	Ps. (2,218)	Ps. 1,239,785

Crédito	31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses	Deterioro	Total
Pagaré 1 – Esadincó S.A.	Ps. 1,298,754	Ps. 7,718	Ps. (2,517)	Ps. 1,303,955
Pagaré 2 – Esadincó S.A.	200,000	2,340	(390)	201,950
Total	Ps. 1,498,754	Ps. 10,058	Ps. (2,907)	Ps. 1,505,905

⁽¹⁾ El 2 de diciembre de 2022 se suscribe préstamo otorgado por Grupo Aval a Esadincó S.A. (Pagaré 1) en pesos colombianos el equivalente a USD 270 millones de dólares americanos, a un plazo de 36 meses con una tasa de SOFR 3M + 3.5% y pago de intereses trimestrales.

⁽²⁾ El 2 de diciembre de 2022 se suscribe préstamo otorgado por Grupo Aval a Esadincó S.A. (Pagaré 2) por valor de Ps. 200.000, a un plazo de 24 meses con una tasa de IBR 3M + 4.5% y pago de intereses trimestrales.

⁽³⁾ El 24 de mayo de 2023, se firma cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets, S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadincó y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Esadincó S.A.

Con respecto a las garantías y compromisos para extender los montos de crédito, la exposición máxima al riesgo es el monto del compromiso.

La autoridad máxima con respecto a esta operación es la Asamblea de Accionistas, conforme a la política de Conflicto de Interés del Conglomerado Financiero Aval.

Para la aprobación de la operación se tomaron en cuenta ciertas consideraciones, entre las que se incluyen y no se limitan a, la probabilidad de incumplimiento, el porcentaje de recuperación de las garantías recibidas, la exposición, el plazo y análisis sobre el cumplimiento de la política para Exposición y Concentración de riesgo entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero Aval y sus Vinculados.

4.1.6 Riesgo operacional

El Riesgo operacional, es el riesgo de pérdidas derivadas de deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de procesos, recurso humano, infraestructura, tecnología y acontecimientos externos.

Grupo Aval mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) desarrollando su gestión bajo el marco de referencia de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho sistema desarrolla sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo sobre los procesos relevantes del negocio.

El manual es revisado anualmente con el fin de verificar su adecuada actualización, en este se contemplan las políticas, normas, responsabilidades y procedimientos que buscan que el manejo del negocio esté dentro de niveles definidos de riesgo de acuerdo con la naturaleza del negocio, este documento es divulgado a todo el personal. Se ha capacitado a todos los colaboradores de la Compañía para fortalecer los conceptos básicos del modelo de gestión de riesgo operacional.

En el sistema de administración de riesgo operacional, se ha efectuado el ciclo de evaluación de riesgos y controles el cual, como resultado ha obtenido mapas de riesgo inherentes y residuales dentro del perfil aceptado y sin desbordar los niveles definidos en la Compañía. Se mantiene disponible el canal de reporte de eventos a todo el personal, que permite detectar riesgos potenciales y situaciones anómalas que amenacen la operación de las actividades misionales.

Al 31 de diciembre de 2023, no se reportaron eventos de riesgo operacional que impactaran el estado de resultados de la Compañía.

Grupo Aval cuenta con un nivel de madurez adecuado del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que refleja el compromiso de la administración con sus partes interesadas. Como parte de la cultura de resiliencia, los procesos críticos cuentan con soluciones de contingencia que permiten, en niveles considerados como aceptables, continuar con la prestación de los servicios afianzando

así, la confianza de nuestros inversionistas y las partes interesadas ante eventos que interrumpían la operación normal de la Compañía.

Grupo Aval ejecutó sus pruebas de continuidad de acuerdo con los cronogramas definidos las cuales presentaron resultados satisfactorios que muestran la efectividad de las estrategias y la preparación de los equipos tanto tecnológicos como de los procesos.

4.1.7 Gestión del Riesgo de Lavado de Activos

Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de emisor de valores, atiende las disposiciones de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, SIPLAFT. Para lo anterior, la Junta Directiva de Grupo Aval ha aprobado las políticas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo que se ajustan a la normativa vigente.

Dichas políticas implican, entre otros:

- Contar con un oficial de cumplimiento para los propósitos del SIPLA.
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.
- La prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Mejoramiento continuo, así como capacitación a todos los colaboradores de Grupo Aval en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos y directrices que contribuyan a la prevención y control de actividades delictivas.
- Cumplimiento de la identificación de operaciones inusuales y sospechosas estableciendo los procedimientos respectivos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF cuando ello hubiera lugar, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Seguimiento a los informes presentados por los entes de control internos y externos, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del sistema.

La política es revisada periódicamente para incorporar cambios normativos y es divulgada a todo el personal de la Compañía. Igualmente, cada año se

realiza la evaluación de los riesgos y controles para actualizar el mapa de riesgos inherentes y residuales y con la periodicidad definida se realizan cruces de proveedores y colaboradores con listas restrictivas, se monitorean alertas y se ejecutan las demás actividades establecidas.

La Compañía ha contratado con el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL, como entidad prestadora de servicios, la administración integral de las acciones, el libro de accionistas y el de las emisiones de renta fija de la Compañía. Dicha sociedad, de conformidad con sus obligaciones contractuales, cuenta con políticas, controles y procedimientos para la prevención y control del lavado de activos, dentro de los cuales efectúa la verificación de los accionistas e inversionistas de la Compañía en las listas restrictivas. El Depósito de Valores informa mensualmente a Grupo Aval el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las medidas adoptadas para la prevención y el control de lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como la existencia o no de operaciones inusuales y/o sospechosas de los inversionistas de Grupo Aval durante el mes y los correspondientes reportes a la UIAF.

4.1.8 Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero

Como parte de la reglamentación de la Ley 1870 de 2017 – Ley de Conglomerados Financieros que entró en vigencia a partir del 6 de febrero de 2019 y sus decretos reglamentarios, introdujeron importantes cambios en la estructura del sistema financiero colombiano y en particular sobre las sociedades que actúan como holdings financieros de sus conglomerados.

La referida ley, definió a los Conglomerados Financieros como el conjunto de entidades locales y del exterior con un controlante común que incluya dos o más entidades, que ejerzan actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y/o vehículos por medio de los cuales ejerce control y a los Holding Financiero como Persona Jurídica o vehículo de inversión, que ejerce el primer nivel de control o influencia significativa sobre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero.

A través de la resolución No. 0155 de 6 de febrero de 2019, la Superintendencia Financiera identificó como Holding Financiero a la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y a las entidades que conforman el Conglomerado Financiero AVAL.

Así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXX de la Circular Básica Contable y Financiera, circular externa 100 de 1995, ordenó a los Holding Financieros diseñar e implementar un Marco de

Gestión de Riesgos (MGR) que les permita administrar los riesgos propios del Conglomerado Financiero, es decir, Riesgo de Concentración, Riesgo de Contagio y Riesgo Estratégico.

a) Riesgo de concentración: Corresponde al riesgo de que una exposición a una misma contraparte tenga la capacidad de: (i) generar pérdidas que comprometan la estabilidad y solidez financiera del conglomerado financiero o el normal desarrollo de sus negocios; o (ii) generar un cambio material en el perfil de riesgo del conglomerado financiero. Para estos efectos se debe tener en cuenta la posible concentración en proveedores de servicios u otras contrapartes contractuales.

El riesgo de concentración debe evaluarse al menos por líneas de negocios, ubicación geográfica, sector económico y contrapartes. Igualmente debe considerar la existencia de proveedores de servicios y centros de servicios compartidos y la eventual ocurrencia de desastres naturales, entre otros aspectos.

b) Riesgo de contagio: Corresponde a la probabilidad de que como consecuencia del deterioro de las condiciones de una o varias de las entidades que conforman el conglomerado financiero, se vea comprometida la estabilidad de éste o de alguna de ellas.

Para la evaluación de este riesgo, se deben considerar, entre otros aspectos, las relaciones y exposiciones entre las entidades que conforman el conglomerado financiero y los vinculados a éste, así como el impacto por la materialización del riesgo reputacional. Se entiende por riesgo reputacional, la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

c) Riesgo estratégico: Surge de la inadecuada consideración de riesgos en el proceso de planificación estratégica del holding financiero y su implementación, así como de la imposibilidad de adaptarse a cambios o a la evolución de las economías y mercados donde opera el conglomerado financiero.

Este riesgo también puede presentarse cuando el conglomerado financiero incursiona en nuevos mercados. La identificación de los riesgos derivados de adquisiciones o la creación de nuevas entidades debe realizarse de forma previa.

Entre otros deberes y responsabilidades, Grupo Aval, en su calidad de Holding del Conglomerado Financiero AVAL es responsable del cumplimiento del Capítulo 2 del Decreto 1486 de 2018, el cual establece que el holding financiero, a través de su Junta Directiva (...) *“definirá una política para las exposiciones entre las*

entidades que lo conforman y una política para las exposiciones entre estas y sus vinculados.”

4.1.8.1 Marco de Gestión de Riesgos – MGR

En cumplimiento de la reglamentación de la Ley 1870 de 2017, en el año 2021 Grupo Aval implementó el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero (MGR), el cual permite la administración de los riesgos de concentración, contagio y estratégico y contar con un conocimiento general de los riesgos a las que se encuentran expuestas las entidades que conforman el Conglomerado Financiero. Para ello se establecieron metodologías, instancias de gobierno y reportes que satisfacen adecuadamente los requerimientos regulatorios.

En el caso de riesgo de concentración, se analizaron componentes que pudieran comprometer la estabilidad y solidez financiera del conglomerado y/o que pudieran derivar en un cambio material en el perfil de riesgo de este. Los factores de riesgo monitoreados fueron cartera, inversiones, captaciones, proveedores de servicios y centros de servicios compartidos, entre otros.

En cuanto a riesgo de contagio, se consideraron dentro de los factores más relevantes, indicadores de resultados, las relaciones y exposiciones entre las entidades que conforman el conglomerado financiero, factores reputacionales como imagen y percepción del conglomerado que pudieran derivar en desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, pérdida de clientes, entre otros.

Respecto a riesgo estratégico, se consideraron aquellos factores de riesgo que pudieran derivar en desviaciones de la planificación corporativa, la cual tiene en cuenta las principales líneas de negocio donde opera el conglomerado financiero y las estrategias de las entidades que lo componen. Dentro de esos factores de riesgo se analizaron posibles impactos derivados de riesgos emergentes que son aquellos difíciles de cuantificar y pueden tener un alto potencial de pérdida y su relevancia y materialización es incierta.

Como parte de la gestión de dichos riesgos, durante el año 2023, el Comité de Riesgos de la Junta Directiva de Grupo Aval sesionó en siete ocasiones en las cuales se discutieron entre otros temas, los resultados de la aplicación de la metodología para la gestión de los riesgos del MGR, que incluye el seguimiento a los tableros de los riesgos propios del conglomerado y el conocimiento de los resultados de las principales entidades que conforman el conglomerado; la evaluación de la efectividad del MGR y la revisión de las políticas del MGR con el fin de someterlas a aprobación a la Junta Directiva. Derivado del seguimiento a los riesgos propios del conglomerado, se evidenció que

éstos se mantuvieron dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva.

Se adelantaron programas de formación y capacitación a los colaboradores del Holding Financiero con el fin de fortalecer la cultura de gestión de riesgos.

4.1.8.2 Política para las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero y entre éstas y sus vinculados

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1486 del 6 de agosto de 2018, la Junta Directiva de Grupo Aval aprobó la Política para las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero y entre éstas y sus vinculados la cual incluye la identificación de riesgos materiales, las operaciones entre entidades del conglomerado financiero y entre estas y sus vinculados, responsabilidades y obligaciones de los administradores y órganos de gobierno, fijación de límites cuantitativos y esquema de alertas tempranas, así como, mecanismos de revelación de estos.

Grupo Aval estableció los mecanismos de interacción a través de los cuales se mide, controlan y monitorean las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero AVAL y entre estas y sus Vinculados, a través de procedimientos, lineamientos de gestión de riesgos, así como esquemas de comunicación que aplican tanto para las entidades que conforman el Conglomerado Financiero AVAL, así como para el Holding Financiero.

A través de los reportes establecidos al interior de Grupo Aval, trimestralmente se realizó seguimiento al cumplimiento de los niveles de consumo de límites y durante el año 2023 no se identificaron exposiciones que llamaran la atención o que se encontraran cerca a los umbrales de alertamiento definidos. Cada seguimiento se presentó ante la Junta Directiva de Grupo Aval.

A continuación, los principales niveles de exposición identificados durante el año 2023:

Tipo de Exposición	Fecha de corte	Nivel de consumo del Límite	Límite
Entidades del CF	Marzo	1.38%	30%
	Junio	1.40%	
	Septiembre	1.51%	
	Diciembre	1.54%	
Vinculadas al CF	Marzo	3.79%	10% ⁽¹⁾
	Junio	3.53%	
	Septiembre	3.42%	
	Diciembre	3.29%	

⁽¹⁾ Corresponde al límite inferior establecido para las operaciones sin garantía, de acuerdo con el esquema de límites de concentración de riesgo previstos en los Títulos 2 y 3 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 041 de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Holding Financiero realizó las transmisiones trimestrales de lo correspondiente a los Formatos 406 – “Informe de Vinculados al Conglomerado Financiero y Operaciones para el control de límites de exposición agregadas” y 403 “Informe límites de exposición y concentración de riesgo entre entidades del conglomerado financiero y sus vinculados” dentro de los plazos establecidos por el ente regulador.

Así mismo, se realizó la revisión de los riesgos materiales asociados a las exposiciones entre entidades del

Conglomerado Financiero y las exposiciones con sus vinculados, y se identificó que estos se mitigan principalmente a través del cumplimiento de las políticas de inversión, procedimientos internos y protocolos de otorgamiento de crédito que se tienen establecidas al interior de las entidades y que aplican para todas las Entidades del Conglomerado Financiero.

Se diseñaron y realizaron planes de capacitación dirigidos al Holding Financiero respecto de las generalidades y control de la Política.

(5) Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios 'sucios' suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales son determinados a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia de las entidades de Grupo Aval. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Compañía; se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Las inversiones negociables son llevadas a valor razonable utilizando el valor de la unidad, suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el

valor razonable de los activos subyacentes, incorporando todos los riesgos a los que se encuentran expuestos los activos, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13. La entidad administradora con base en datos observables del mercado refleja el riesgo de crédito asociado con el activo, por consiguiente, la Compañía no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

El valor razonable de los activos subyacentes se calcula con base en entradas observables por el mercado, ya sea directa o indirectamente, que pueden ser corroboradas sustancialmente con datos observables del mercado, por esta razón, dichas inversiones fueron clasificadas en Nivel 2.

El valor razonable de las inversiones refleja fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debidas principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de las inversiones por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes:

		31 de diciembre de 2023			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Inversiones a costo amortizado		-	-	18,707	18,707
Inversiones negociables a valor razonable	Ps.	-	Ps. 256	Ps. -	Ps. 256
Total activos a valor razonable recurrentes	Ps.	-	Ps. 256	Ps. 18,707	Ps. 18,963

		31 de diciembre de 2022			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Inversiones negociables a valor razonable	Ps.	-	Ps. 764	Ps. -	764
Total activos a valor razonable recurrentes	Ps.	-	Ps. 764	Ps. -	764

Información de valores razonables de activos financieros y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los pasivos financieros registrados al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

Activos financieros

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos financieros inversiones a costo amortizado y los préstamos otorgados por Grupo Aval a Endor Capital Assets S.R.L. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, medidos sobre bases recurrentes:

	Valor en libros				Valor razonable			
	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Inversiones a costo amortizado								
CDT Banco Occidente Panamá ⁽¹⁾	Ps.	18,707	Ps.	-	Ps.	18,506	Ps.	-
Subtotal Inversiones hasta el vencimiento		18,707		-		18,506		-
Cartera de crédito								
Pagaré 1 – Endor Capital ^{(2) y (3)}	Ps.	1,037,466	Ps.	1,306,472	Ps.	1,320,719	Ps.	1,169,991
Pagaré 2 – Endor Capital ^{(2) y (3)}		202,319		202,340		213,091		192,427
Subtotal Cartera de crédito		1,239,785		1,508,812		1,533,810		1,362,418
Total	Ps.	1,258,492	Ps.	1,508,812	Ps.	1,552,316	Ps.	1,362,418

⁽¹⁾ Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se tomaron las curvas de riesgo suministradas por Banco de Occidente Panamá con tasa de descuento a diciembre de 2023 de 8.1066% convertida a la TRM de cierre de 3,822.05.

⁽²⁾ El valor razonable del Pagaré 1 se calculó tomando la curva CDS (Credit Default Swap) para Colombia, más la curva IRS en dólares, adicionándole los spreads de crédito (margen) de los emisores AA, calculados en el mercado de papeles emitidos en DTF + la tasa SWAP DTF menos curva cero cupón de los TES. En el caso del Pagaré 2 el valor razonable se calculó tomando el spread del crédito (margen), se calculan en el mercado las tasas de papeles indexados a la DTF e IBR y a estas se les adiciona la tasa implícita en la curva SWAP DTF - Tasa Fija, cotizada en Precia (proveedor para valoración de precios en el mercado de valores). A 31 de diciembre de 2023, y 31 de diciembre de 2022, la tasa de descuento promedio utilizada correspondió a 10.9693% y 11.5893% y 17.6996% y 17.6718% respectivamente y ambos pagares se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽³⁾ 24 de mayo de 2023, se firma cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets, S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadinc y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Esadinc S.A.

Pasivos financieros

Para las obligaciones financieras y otros pasivos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo propios de la entidad. Para los bonos en circulación, su valor razonable fue determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores.

La siguiente tabla presenta el resumen de los pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular el valor razonable:

Saldo capital e intereses	Valor en libros				Valor razonable			
	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Préstamos bancarios ⁽¹⁾	Ps.	507,556	Ps.	506,493	Ps.	532,678	Ps.	490,406
Préstamos de terceros ⁽²⁾		1,037,157		1,304,474		1,064,408		1,197,042
Bonos en circulación ⁽³⁾		1,137,172		1,138,613		1,088,765		936,906
Total	Ps.	2,681,885	Ps.	2,949,580	Ps.	2,685,851	Ps.	2,624,354

⁽¹⁾ Los valores razonables de los préstamos bancarios se calculan tomando el spread del crédito (margen); a su vez se calculan en el mercado las tasas de papeles indexados a la DTF e IBR, y a estas se les adiciona la tasa implícita en la curva SWAP DTF - Tasa Fija, cotizada en Precia. A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de descuento promedio utilizadas fueron al 11.2265% y 17.5450%, respectivamente, y se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽²⁾ Para la valoración de los créditos en dólares, el valor razonable se calculó tomando la curva CDS (Credit Default Swap) para Colombia, más la curva IRS en dólares, adicionándole los spreads de crédito (margen) de los emisores AA, calculados en el mercado de papeles emitidos en DTF + la tasa SWAP DTF menos curva cero cupón de los TES. A 31 de diciembre de 2023, y 31 de diciembre de 2022, las tasas de descuento promedio utilizadas fueron 10.6001% y 17.5199%, respectivamente y se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽³⁾ Para el cálculo del valor razonable de los bonos en circulación, se utilizaron los precios de Precia (antes Infovalmer) para cada uno de los cortes, calculados con precio estimado, que corresponde al precio "sucio", que se obtiene como resultado del valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente; de igual forma se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía.

(6) Efectivo y sus equivalentes

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
En pesos colombianos				
Caja	Ps.	3	Ps.	3
Banco y otras entidades financieras a la vista		157,286		67,431
		157,289		67,434
En moneda extranjera				
Bancos y otras entidades financieras a la vista ⁽¹⁾		34		5
	Ps.	157,323	Ps.	67,439

⁽¹⁾ Incluye un saldo en dólares estadounidenses en cuenta corriente en Banco de Bogotá Miami Agency por US\$ 8,775.90 al 31 de diciembre de 2023, convertido a la TRM de cierre de \$3,822.05 por dólar.

Del total del efectivo, la Compañía tiene con destino específico recursos por Ps. 1,214 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para cubrir la devolución de aportes no adjudicados en acciones de la emisión de 2011.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Calidad crediticia				
Grado de inversión	Ps.	157,289	Ps.	67,434
Sin calificación o no disponible		34		5
Total	Ps.	157,323	Ps.	67,439

(7) Inversiones a costo amortizado

El saldo de las inversiones a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
CDT en moneda extranjera				
Capital ⁽¹⁾	Ps.	18,690	Ps.	-
Interés ⁽²⁾		17		-
Total	Ps.	18,707	Ps.	-

⁽¹⁾ Incluye un saldo en dólares estadounidenses en Banco de Occidente Panamá por USD4,890,000.00 al 31 de diciembre de 2023, convertido a la TRM de cierre de \$3,822.05 por dólar.

⁽²⁾ Incluye un saldo en dólares estadounidenses en Banco de Occidente Panamá por USD4,501.48 al 31 de diciembre de 2023, convertido a la TRM de cierre de \$3,822.05 por dólar.

En diciembre de 2023, se realizó la apertura de CDT con Banco de Occidente Panamá en dólares americanos a un plazo de 181 días y una tasa de 5.6%

de riesgo independientes, de las principales contrapartes de inversiones en las cuales la Compañía tiene inversiones:

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Calidad crediticia				
Perspectiva estable	Ps.	18,707	Ps.	-

El valor en libros y el valor razonable de las inversiones a costo amortizado (metodología del cálculo incluido

en nota 5 – Estimación de valores razonables en su sección Activos Financieros), son los siguientes:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Inversiones hasta el vencimiento				
CDT Banco Occidente Panamá ⁽¹⁾	Ps. 18,707	Ps. -	Ps. 18,506	Ps. -
Total Activos Financieros	Ps. 18,707	Ps. -	Ps. 18,506	Ps. -

⁽¹⁾ Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se tomaron las curvas de riesgo suministradas por Banco de Occidente Panamá con tasa de descuento a diciembre de 2023 de 8.1066% convertida a la TRM de cierre de \$3,822.05 por dólar.

(8) Inversiones negociables

El saldo de las inversiones negociables comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Fondos de inversión colectiva	Ps.	256	Ps.	764

Las inversiones son llevadas a valor razonable utilizando el valor de la unidad, suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el valor razonable de los activos subyacentes, incorporando todos los riesgos a los que se encuentran expuestos los activos, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13 “Medición a valor razonable” con base en datos observables del mercado, el cual

también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo y, por consiguiente, la Compañía no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

Las inversiones negociables de la Compañía se pueden corroborar con datos observables de los informes suministrados en la rendición de cuentas de los fondos.

El valor razonable de las inversiones refleja fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado, debidas principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía considera que no han existido pérdidas importantes en el

valor razonable de las inversiones por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes de inversiones en las cuales la Compañía tiene inversiones:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Calidad crediticia		
Grado de inversión	Ps. 256	Ps. 764

El valor razonable incluye el riesgo de crédito, por lo que no es necesario realizar evaluaciones de deterioro adicionales.

(9) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Dividendos por cobrar a subsidiarias ⁽¹⁾	Ps. 237,133	Ps. 88,930
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ⁽²⁾	207,831	7,151
Subtotal cuentas por cobrar con partes relacionadas	444,964	96,081
Retención en la fuente ⁽³⁾	Ps. 5,958	Ps. 7,577
Subtotal anticipo de impuestos	5,958	7,577
Diversas	Ps. 30	Ps. 156
Incapacidades	1	5
Subtotal otras cuentas por cobrar	31	161
Subtotal cuentas por cobrar - parte corriente	Ps. 450,953	Ps. 103,819
Cuentas por cobrar con partes relacionadas ⁽²⁾	1,031,954	1,498,754
Subtotal cuentas por cobrar - parte no corriente	Ps. 1,031,954	Ps. 1,498,754
Total cuentas por cobrar	Ps. 1,482,907	Ps. 1,602,573

⁽¹⁾ En marzo de 2023 las compañías donde Grupo Aval posee inversión directa decretaron dividendos por Ps. 1,032,225.

⁽²⁾ En diciembre de 2022, Grupo Aval otorgó dos créditos a la entidad Esadincó S.A. explicados en la sección Cuentas por cobrar con partes relacionadas, de la presente nota.

En mayo de 2023, se firmó cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets, S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadincó y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Esadincó S.A., manteniendo las mismas condiciones de los préstamos pactados inicialmente con Esadincó S.A.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2023, el activo por impuestos se compone del resultado neto entre el saldo a favor del periodo anterior, más las retenciones y autorretenciones del periodo menos el pasivo por impuesto de renta, cuyo saldo a favor neto del periodo es de Ps. 5,958 el cual se traslada al activo para efectos de presentación en cada periodo.

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Corriente			
Capital ⁽ⁱⁱⁱ⁾	Ps.	200,000	Ps. -
Intereses		10,049	10,058
Deterioro ⁽ⁱ⁾		(2,218)	(2,907)
Subtotal corriente		207,831	7,151
No corriente			
Capital ⁽ⁱⁱ⁾	Ps.	1,031,954	Ps. 1,498,754
Subtotal No corriente		1,031,954	1,498,754
Total Cuentas por cobrar con partes relacionadas	Ps.	1,239,785	Ps. 1,505,905

⁽ⁱ⁾ Para el cálculo del deterioro del crédito vigente en la entidad se tomó un modelo de rating financiero el cual consiste en modelos estadísticos basados en la información financiera del cliente. Con la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Pérdida dada el incumplimiento (PDI) de clientes del mismo rating, igual segmento y con la información de los modelos al cierre de diciembre de 2023 y 2022, como resultado el porcentaje de provisión fue de 0.17855% y 0.19260% respectivamente a un (1) año dado que este es un crédito no deteriorado y no se evidencia aumento significativo de riesgo, generando una disminución en el deterioro por Ps. 689.

Créditos otorgados a Endor Capital Assets S.R.L ⁽ⁱ⁾ a dos y tres años, con un solo pago final a capital:

Cuentas por cobrar con partes relacionadas - tasas de intereses pactadas

Créditos a:	SOFR 3M + 3.5% T.V.	IBR 3M + 4.5% T.V.
Monto:	USD 270,000,000 ⁽ⁱⁱ⁾	Ps. 200,000 ⁽ⁱⁱⁱ⁾

⁽ⁱ⁾ El 24 de mayo de 2023, se firmó cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadincó y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Endor Capital Assets, S.R.L., manteniendo las mismas condiciones de los préstamos pactados inicialmente con Esadincó S.A.

⁽ⁱⁱ⁾ El 2 de diciembre de 2022 se suscribe préstamo otorgado por Grupo Aval a su parte relacionada Esadincó S.A. (Pagaré 1) en pesos colombianos el equivalente a USD 270 millones de dólares americanos, a un plazo de 36 meses con una tasa de SOFR 3M + 3.5% y pago de intereses trimestrales.

⁽ⁱⁱⁱ⁾ El 2 de diciembre de 2022 se suscribe préstamo otorgado por Grupo Aval a su parte relacionada Esadincó S.A. (Pagaré 2) por valor de Ps. 200,000, a un plazo de 24 meses con una tasa de IBR 3M + 4.5% y pago de intereses trimestrales.

Los créditos otorgados por Grupo Aval a Endor Capital Assets S.R.L. están garantizados con contratos de garantías de acciones de BHIC, de la siguiente manera:

Garantías sobre las Cuentas por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre 2023

	Valor Préstamo	No. acciones en garantía	Sociedad emisora de las acciones
Ps.	200,000	1,167,513	Femisal S.R.L
USD	89,293,306	3,263,511,681	Femisal S.R.L
	180,706,694	6,604,508,624	Femisal S.R.L
USD	270,000,000	9,868,020,305	

La composición de capital e intereses de las Cuentas por cobrar con partes relacionadas es la siguiente:

Crédito	31 de diciembre de 2023			
	Capital	Intereses	Deterioro	Total
Pagaré 1 – Endor Capital ⁽¹⁾	Ps. 1,031,954	Ps. 7,368	Ps. (1,856)	Ps. 1,037,466
Pagaré 2 – Endor Capital ⁽¹⁾	200,000	2,681	(362)	202,319
Total	Ps. 1,231,954	Ps. 10,049	Ps. (2,218)	Ps. 1,239,785

Crédito	31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses	Deterioro	Total
Pagaré 1 – Esadincó S.A.	Ps. 1,298,754	Ps. 7,718	Ps. (2,517)	Ps. 1,303,955
Pagaré 2 – Esadincó S.A.	200,000	2,340	(390)	201,950
Total	Ps. 1,498,754	Ps. 10,058	Ps. (2,907)	Ps. 1,505,905

El valor en libros y el valor razonable de las cuentas por cobrar a partes relacionadas a costo amortizado (metodología del cálculo incluido en nota 5 – Estimación de valores razonables en su sección Activos Financieros), son los siguientes:

Saldo capital e intereses	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Pagaré 1 – Endor Capital ⁽²⁾	Ps. 1,037,466	Ps. 1,303,955	Ps. 1,320,719	Ps. 1,169,991
Pagaré 2 – Endor Capital ⁽²⁾	202,319	201,950	213,091	192,427
Total	Ps. 1,239,785	Ps. 1,505,905	Ps. 1,533,810	Ps. 1,362,418

⁽¹⁾ El valor razonable del Pagaré 1 se calculó tomando la curva CDS (Credit Default Swap) para Colombia, más la curva IRS en dólares, adicionándole los spreads de crédito (margen) de los emisores AA, calculados en el mercado de papeles emitidos en DTF + la tasa SWAP DTF menos curva cero cupón de los TES. En el caso del Pagaré 2 el valor razonable se calculó tomando el spread del crédito (margen), se calculan en el mercado las tasas de papeles indexados a la DTF e IBR y a estas se les adiciona la tasa implícita en la curva SWAP DTF - Tasa Fija, cotizada en Precia. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de descuento promedio utilizada para el Pagaré 1 correspondió a 10.9693% y 17.6996% y para el Pagaré 2 correspondió a 11.5893% y 17.6718% respectivamente. Ambos pagarés se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽²⁾ El 24 de mayo de 2023, se firmó cesión de la posición contractual de deudor a Endor Capital Assets, S.R.L. por los préstamos otorgados a Esadincó y se enmienda el contrato suscrito entre Grupo Aval y Endor Capital Assets, S.R.L., manteniendo las mismas condiciones de los préstamos pactados inicialmente con Esadincó S.A.

Vencimientos de créditos otorgados al 31 de diciembre 2023

Crédito	2024	2025	Total
Pagaré 1 – Endor Capital ⁽¹⁾	Ps. 7,368	Ps. 1,031,954	Ps. 1,039,322
Pagaré 2 – Endor Capital ⁽¹⁾	202,681	-	202,681
Total	Ps. 210,049	Ps. 1,031,954	Ps. 1,242,003

⁽¹⁾ Incluyen capital e intereses.

Los vencimientos contractuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el apéndice B11C de la NIIF 7.

Tipo de moneda de las Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Pesos Colombianos	Ps.	202,681	Ps.	202,340
Pesos Colombianos por préstamo en dólares americanos		1,039,322		1,306,472
Total	Ps.	1,242,003	Ps.	1,508,812

Tasas anuales de intereses sobre las Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre de 2023	
	En pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
Pagaré 1 – Endor Capital	8,17%	9,19%
Pagaré 2 – Endor Capital	16,55%	18,08%

	31 de diciembre de 2022	
	En pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
Pagaré 1 – Esadincó S.A.	8,17%	8,17%
Pagaré 2 – Esadincó S.A.	16,55%	16,55%

(10) Otros activos no financieros

Comprende los rubros constituidos principalmente por licencias, mantenimiento, actualizaciones y soporte de software que son amortizados por el método de línea recta con base en una vida útil que oscila entre 1 y 5 años.

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	31 de diciembre de 2023		
	Costo	Amortización	Importe en libros
Licencias ⁽²⁾	Ps. 395	Ps. (395)	Ps. -
Programas y aplicaciones informáticas ⁽¹⁾	113	(10)	103
Total	Ps. 508	Ps. (405)	Ps. 103

Descripción	31 de diciembre de 2022		
	Costo	Amortización	Importe en libros
Licencias	Ps. 422	Ps. (420)	Ps. 2
Programas y aplicaciones informáticas	50	-	50
Total	Ps. 472	Ps. (420)	Ps. 52

⁽¹⁾ El saldo en libros corresponde a la adquisición de los módulos de Talento Humano (Aplicaciones Informáticas) los cuales se encuentran en etapa de desarrollo e implementación. Estos iniciarán la amortización una vez se encuentren en producción al 100%.

⁽²⁾ El 26 de octubre de 2023, Grupo Aval dio de baja activos intangibles correspondiente a licencias por Ps. 26 millones de los cuales la amortización en el periodo corresponde a Ps. 1.

(11) Inversiones en subsidiarias y asociadas

El valor en libros de las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Entidades Subsidiarias						
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	68.93%	68.93%	244,858,322	244,858,322	Ps. 9,005,759	Ps. 9,075,832
Banco de Occidente S.A.	72.27%	72.27%	112,671,465	112,671,465	4,026,825	3,669,647
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.86%	79.86%	179,459,557	179,459,557	1,322,954	1,406,948
Banco Popular S.A.	93.74%	93.74%	7,241,936,738	7,241,936,738	2,938,542	3,211,057
Corporación Financiera Colombiana S.A. ^{(2) y (3)}	8.71%	8.71%	31,833,029	31,833,029	1,235,453	1,190,871
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽⁴⁾	20.00%	20.00%	21,842,531	21,842,531	609,657	528,774
Grupo Aval Limited	100.00%	100.00%	1	1	(506,174)	(729,652)
Subtotal Subsidiarias					Ps. 18,633,016	Ps. 18,353,477
Entidades Asociadas						
ADL Digital Lab S.A.S	34.00%	34.00%	408	408	12,231	8,439
Subtotal Asociadas					Ps. 12,231	Ps. 8,439
Total inversiones permanentes					Ps. 18,645,247	Ps. 18,361,916

⁽¹⁾ En junio de 2022 se recibieron de Banco de Bogotá S.A. 17,147,835 acciones por Ps. 758,480 (Ps. 759,642 Dividendo – Ps. 1,162 Retención en la fuente) correspondientes al pago de dividendos en acciones, incrementando la participación en un 0.188981%, con lo que la participación total pasó del 68.736448% al 68.925429%

· En marzo de 2022 se perfeccionó la escisión del 75% de la participación que Banco de Bogotá S.A. tenía sobre la sociedad BHIC a favor de los accionistas del Banco, a través de Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S.:

Movimiento inversión de Banco de Bogotá S.A.	Valor en Libros
Saldo a diciembre 31 de 2021	Ps. 15,558,215
Movimiento del periodo	156,578
Efecto Escisión BHIC	(6,638,961)
Saldo inversión a diciembre 31 de 2022	Ps. 9,075,832

· El 30 de septiembre de 2021, a través de la escritura N° 5469 se protocolizó el acta de Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad BHIC. (cedente), con la cual se aprobó la escisión de MULTI FINANCIAL HOLDING, INC. hacia Banco de Bogotá S.A., sociedad beneficiaria. La suscripción del referido acuerdo no implica para Grupo Aval ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan.

· El 16 de septiembre de 2021, mediante escritura 5202 Leasing Bogotá S.A. Panamá cambió su razón social a "BAC Holding International CORP" (en adelante BHIC).

· Efecto en las utilidades retenidas de Grupo Aval por la escisión de BHIC de Banco de Bogotá. Ver nota 1-Entidad Reportante, literal a.

⁽²⁾ El 22 de noviembre de 2023 se suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval, Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A., como resultado del acuerdo el Banco Popular S.A. obtuvo la calidad de controlante de la Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana") en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

⁽³⁾ En noviembre y diciembre de 2022 se adquirieron 476,700 acciones de la Corporación Financiera Colombiana en el mercado secundario por Ps. 7,852, incrementando la participación en 0.130377%, con lo que la participación total pasó de 8.575953% a 8.706330%.

En mayo de 2022 se recibieron de la Corporación Financiera Colombiana S.A. 2,325,619 acciones por Ps.65,117 (Ps. 65,609 Dividendo – Ps. 492 Retención en la fuente) correspondientes al pago de dividendos en acciones, incrementando la participación en un 0.075011%, con lo que la participación total pasó del 8.500942% al 8.575953%.

⁽⁴⁾ En julio de 2021 se suscribió acuerdo de accionistas entre Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria de Occidente en el que Grupo Aval adquiere la calidad de controlante directo de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Porvenir S.A., en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio. La suscripción del referido acuerdo no implica para Grupo Aval ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan.

Restricción en inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existía una restricción sobre 15,589,972 y 13,296,785 acciones del Banco de Occidente S.A. respectivamente, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existía una restricción sobre 772,532,650 acciones del Banco Popular, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía una restricción sobre 6,537,470 y 1,593,570 acciones de Corficolombiana respectivamente, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 existía una restricción sobre 3,427,867 acciones de Banco de Bogotá, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Occidente S.A.

Las garantías mencionadas cubren préstamos por Ps. 493,406. Incluido en la Nota 14 – Obligaciones financieras a costo amortizado.

Entidades subsidiarias y asociadas

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades subsidiarias y asociadas registradas por el método de participación a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre 2023																
	Activo		Pasivo		Patrimonio											
					Capital social	Reservas	Superávit (déficit) de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio						
Entidades Subsidiarias																
Banco de Bogotá S.A.	Ps.	119,073,307	Ps.	106,646,131	Ps.	3,553	Ps.	18,184,023	Ps.	4,751,487	Ps.	(11,468,029)	Ps.	956,142	Ps.	12,427,176
Banco de Occidente S.A.		64,240,155		58,789,565		4,677		4,201,825		587,683		191,124		465,281		5,450,590
Banco Comercial AV Villas S.A.		18,827,212		17,170,549		22,473		1,401,862		66,984		381,656		(216,312)		1,656,663
Banco Popular S.A.		29,439,247		26,687,013		77,253		2,824,491		(47,515)		296,829		(398,824)		2,752,234
Corporación Financiera Colombiana S.A.		26,982,474		14,862,408		3,656		5,221,997		5,816,008		184,027		894,378		12,120,066
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		3,530,284		674,432		109,211		1,095,712		1,152,304		(59,985)		558,610		2,855,852
Grupo Aval Limited		3,360,047		3,866,222		-		-		(201,716)		(393,429)		88,970		(506,175)
Subtotal Subsidiarias	Ps.	265,452,726	Ps.	228,696,320	Ps.	220,823	Ps.	32,929,910	Ps.	12,125,235	Ps.	(10,867,807)	Ps.	2,348,245	Ps.	36,756,406
Entidades Asociadas																
ADL Digital Lab S.A.S		71,577		35,602		1,200		1,182		-		22,440		11,153		35,975
Subtotal Asociadas	Ps.	71,577	Ps.	35,602	Ps.	1,200	Ps.	1,182	Ps.	-	Ps.	22,440	Ps.	11,153	Ps.	35,975
Totales	Ps.	265,524,303	Ps.	228,731,922	Ps.	222,023	Ps.	32,931,092	Ps.	12,125,235	Ps.	(10,845,367)	Ps.	2,359,398	Ps.	36,792,381

31 de diciembre 2022											
Activo	Pasivo	Patrimonio						Total Patrimonio			
		Capital social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio					
Entidades Subsidiarias											
Banco de Bogotá S.A.	Ps. 112,396,528	Ps. 99,867,687	Ps. 3,553	Ps. 17,044,973	Ps. 4,696,647	Ps. (11,920,206)	Ps. 2,703,874	Ps. 12,528,841			
Banco de Occidente S.A.	54,762,333	49,805,959	4,677	3,949,845	307,425	234,702	459,725	4,956,374			
Banco Comercial AV Villas S.A.	19,563,260	17,801,416	22,473	1,290,243	(44,200)	376,117	117,211	1,761,844			
Banco Popular S.A.	32,450,622	29,407,682	77,253	2,735,729	(155,633)	300,256	85,335	3,042,940			
Corporación Financiera Colombiana S.A.	23,678,879	12,070,869	3,656	4,014,391	5,698,146	95,812	1,796,005	11,608,010			
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,483,782	1,032,337	109,211	1,142,256	1,105,996	(60,080)	154,062	2,451,445			
Grupo Aval Limited	4,133,969	4,863,621	-	-	(336,224)	(393,282)	(146)	(729,652)			
Subtotal Subsidiarias	Ps. 250,469,373	Ps. 214,849,571	Ps. 220,823	Ps. 30,177,437	Ps. 11,272,157	Ps. (11,366,681)	Ps. 5,316,066	Ps. 35,619,802			
Entidades Asociadas											
ADL Digital Lab S.A.S	63,442	38,620	1,200	531	-	10,075	13,016	24,822			
Subtotal Asociadas	Ps. 63,442	Ps. 38,620	Ps. 1,200	Ps. 531	Ps. -	Ps. 10,075	Ps. 13,016	Ps. 24,822			
Totales	Ps. 250,532,815	Ps. 214,888,191	Ps. 222,023	Ps. 30,177,968	Ps. 11,272,157	Ps. (11,356,606)	Ps. 5,329,082	Ps. 35,644,624			

Como resultado de la evaluación por deterioro realizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el valor de mercado de dichas inversiones o los resultados financieros de las compañías subsidiarias, la administración de la Compañía no considera necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estas inversiones.

(12) Propiedad y equipo

El siguiente es el movimiento del importe en libros de la propiedad y equipo, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Para uso propio		Derechos de uso		Total
Costo o valor razonable:					
Saldo al 31 de diciembre 2021	Ps.	5,771	Ps.	5,940	Ps. 11,711
Compras o gastos capitalizados (neto)		164		124	288
Retiros / Ventas (Neto)		(25)		-	(25)
Pérdida por baja de activos		(5)		-	(5)
Saldo al 31 de diciembre 2022	Ps.	5,905	Ps.	6,064	Ps. 11,969
Compras o gastos capitalizados (neto)		145		(98)	47
Retiros / Ventas (Neto)		(180)		-	(180)
Pérdida por baja de activos		(4)		-	(4)
Saldo al 31 de diciembre 2023	Ps.	5,866	Ps.	5,966	Ps. 11,832
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre 2021	Ps.	4,446	Ps.	1,700	Ps. 6,146
Depreciación del ejercicio con cargo a resultados		435		1,330	1,765
Retiros / Ventas (Neto)		(25)		-	(25)
Saldo al 31 de diciembre 2022	Ps.	4,856	Ps.	3,030	Ps. 7,886
Depreciación del ejercicio con cargo a resultados		443		1,281	1,724
Retiros / Ventas (Neto)		(178)		-	(178)
Pérdida por baja de activos		(4)		-	(4)
Saldo al 31 de diciembre 2023	Ps.	5,117	Ps.	4,311	Ps. 9,428
Activos Tangibles, neto:					
Saldo al 31 de diciembre 2022	Ps.	1,049	Ps.	3,034	Ps. 4,083
Saldo al 31 de diciembre 2023	Ps.	749	Ps.	1,655	Ps. 2,404

a. Propiedad y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por tipo de propiedad y equipo para uso propio:

	Costo		Depreciación acumulada		Importe en libros
Descripción					
Equipo, muebles y enseres de oficina	Ps.	921	Ps.	(847)	Ps. 74
Equipo de cómputo		2,410		(2,023)	387
Mejoras en propiedades ajenas ⁽¹⁾		2,535		(2,247)	288
Balance al 31 de diciembre 2023	Ps.	5,866	Ps.	(5,117)	Ps. 749
Descripción					
Equipo, muebles y enseres de oficina	Ps.	922	Ps.	(793)	Ps. 129
Equipo de cómputo		2,448		(2,070)	378
Mejoras en propiedades ajenas ⁽¹⁾		2,535		(1,993)	542
Balance al 31 de diciembre 2022	Ps.	5,905	Ps.	(4,856)	Ps. 1,049

⁽¹⁾ Este rubro corresponde a adecuaciones realizadas en las oficinas de Grupo Aval.

b. Propiedad y equipo por derecho de uso

La compañía adoptó la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la compañía. Los activos por derecho de uso

se deprecian, sobre una base de línea recta hasta el final del plazo del arrendamiento.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por tipo de propiedad y equipo por derecho de uso:

		Costo		Depreciación acumulada		Importe en libros
Derecho de Uso						
Banco de Occidente Piso 22 y 23 ⁽¹⁾	Ps.	5,966	Ps.	(4,311)	Ps.	1,655
Saldo al 31 de diciembre 2023	Ps.	5,966	Ps.	(4,311)	Ps.	1,655
		Costo		Depreciación acumulada		Importe en libros
Derecho de Uso						
Banco de Occidente Piso 22 y 23 ⁽¹⁾	Ps.	6,064	Ps.	(3,030)	Ps.	3,034
Saldo al 31 de diciembre 2022	Ps.	6,064	Ps.	(3,030)	Ps.	3,034

⁽¹⁾ La tasa de interés nominal para determinar los intereses y la depreciación del derecho de uso en la fecha de adopción de la NIIF16 se estableció durante el año 2022 en 0.48% mensual. El 2 de enero 2023, se realizó cotización y validación de tasas, fijando para el año 2023 la tasa en 1.55% mensual, lo que generó una variación en el derecho de uso por ajuste en la tasa de (Ps. 446).

El 3 de enero 2022, se realizó cotización y validación de tasas, fijando para el año 2022 la tasa en 0.48% mensual, lo que generó una variación en el derecho de uso por ajuste en la tasa de Ps. 110.

El 1 de abril de 2023 y 2022 se incrementó el canon de arrendamiento del Piso 22 y 23 del Edificio Banco de Occidente, por ajuste del IPC 2022 de 13.12% e IPC 2021 de 5.62%, generando una variación en el derecho de uso por incremento del canon de Ps. 348 y Ps. 234, respectivamente.

(13) Impuesto a las ganancias

El gasto corriente de impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprende lo siguiente:

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

		31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022
Impuesto de renta del periodo corriente	Ps.	43,652	Ps.	29,246
Ajuste de periodos anteriores ⁽¹⁾		-		(11,571)
Impuesto de renta adicional (Tasa mínima de tributación) ⁽²⁾		-		-
Impuestos diferidos netos del periodo		(151)		(3)
Total impuesto a las ganancias	Ps.	43,501	Ps.	17,672

⁽¹⁾ Ajuste a la declaración de renta del año anterior: (Ps. 11,571) a diciembre de 2022 por la aplicación de la Sentencia de Unificación del Consejo de Estado (Expediente 21329 de Nov/2020).

⁽²⁾ Grupo Aval al ser una compañía cuyos estados financieros son objeto de consolidación en Colombia, en cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, incorporó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG) cuyo resultado para el año 2023 es superior al 15% establecido por la ley como base mínima de tributación, por lo tanto, no da lugar al cálculo y reconocimiento del impuesto a adicionar en el impuesto sobre la renta del Grupo.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva

A continuación, resaltamos las principales normas tributarias vigentes en Colombia, en materia del Impuesto de Renta y Complementarios:

i. De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35% respectivamente.

ii. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

iii. A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

iv. La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

v. Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

vi. Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco (5) años siguientes al de su ocurrencia

vii. Se unificó el término general de firmeza de las declaraciones de renta en tres (3) años.

viii. A partir de la renta 2019 en las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

ix. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta de operaciones que continúan	Ps.	766,539	Ps.	1,962,204
Tarifa nominal del impuesto sobre la renta		35%		35%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	Ps.	268,289	Ps.	686,771
Ingresos por método de participación patrimonial no constitutivos de renta		(255,864)		(684,753)
Gastos no deducibles		30,898		28,614
Ingresos no gravados		-		(3)
Efecto diferencial tasa de ICA		-		(1,481)
Ajuste impuesto corriente ejercicios anteriores		-		(11,571)
Otros		178		95
Total gasto de impuestos del periodo	Ps.	43,501	Ps.	17,672
Tasa efectiva de tributación		5.67%		0.90%

c. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

		31 de diciembre de 2023					
		1 de enero 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Reclasificaciones	31 de diciembre 2023		
Impuestos diferidos activos							
Contrato arrendamiento financiero	Ps.	119	Ps. (479)	Ps. 483	Ps.	123	
Otros (Diferencia en cambio)		8	85,406	(85,259)		155	
Subtotal	Ps.	127	Ps. 84,927	Ps. (84,776)	Ps.	278	
Impuestos diferidos pasivos							
Derechos de uso	Ps.	-	Ps. 483	Ps. (483)	Ps.	-	
Otros (Diferencia en cambio)		-	(85,259)	85,259		-	
Subtotal	Ps.	-	Ps. (84,776)	Ps. 84,776	Ps.	-	
Total	Ps.	127	Ps. 151	Ps. -	Ps.	278	

		31 de diciembre de 2022					
		1 de enero 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Reclasificaciones	31 de diciembre 2022		
Impuestos diferidos activos							
Contrato arrendamiento financiero	Ps.	126	Ps. 348	Ps. (355)	Ps.	119	
Otros (Diferencia en cambio)		-	(140)	148		8	
Subtotal	Ps.	126	Ps. 208	Ps. (207)	Ps.	127	
Impuestos diferidos pasivos							
Derechos de uso	Ps.	-	Ps. (355)	Ps. 355	Ps.	-	
Otros (Diferencia en cambio)		(2)	150	(148)		-	
Subtotal	Ps.	(2)	Ps. (205)	Ps. 207	Ps.	-	
Total	Ps.	124	Ps. 3	Ps. -	Ps.	127	

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

d. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendían a Ps. 9,038,787 y Ps. 8,981,905, respectivamente

e. Saldo del activo (pasivo) por impuesto sobre la renta y complementarios

Para efectos de presentación en el Estado separado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Montos brutos de impuesto corriente		Reclasificaciones de compensación		Saldos en Estados de situación financiera	
Saldo al 31 de diciembre de 2023						
Impuesto corriente sobre la renta activo	Ps.	49,610	Ps.	(43,652)	Ps.	5,958
Impuesto corriente sobre la renta pasivo		(43,652)		43,652		-
Neto	Ps.	5,958	Ps.	-	Ps.	5,958

	Montos brutos de impuesto corriente		Reclasificaciones de compensación		Saldos en Estados de situación financiera	
Saldo al 31 de diciembre de 2022						
Impuesto corriente sobre la renta activo	Ps.	36,823	Ps.	(29,246)	Ps.	7,577
Impuesto corriente sobre la renta pasivo		(29,246)		29,246		-
Neto	Ps.	7,577	Ps.	-	Ps.	7,577

f. Incertidumbres fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual.

Por consiguiente, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

g. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

h. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

i. La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

ii. Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (Ps. 5,089 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

iii. Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto

adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

iv. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el artículo 32 del Estatuto Tributario (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

v. Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

vi. Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

vii. Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables. La Corte Constitucional mediante sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable, el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022 mediante el cual se prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

viii. Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

ix. Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

x. No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

xi. Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios (Numeral 3 del artículo 105 del E.T.).

xii. Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

xiii. Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

xiv. Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

xv. Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022

14) Obligaciones financieras a costo amortizado

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Corto plazo				
Préstamos bancarios	Ps.	14,150	Ps.	13,087
Préstamos de terceros ⁽²⁾		5,203		5,720
Arrendamientos ⁽³⁾		1,570		1,448
		20,923		20,255
Bonos en circulación		237,172		14,093
Total corto plazo	Ps.	258,095	Ps.	34,348
Largo plazo				
Préstamos bancarios ^{(1) y (4)}	Ps.	493,406	Ps.	493,406
Préstamos de terceros ⁽²⁾		1,031,954		1,298,754
Arrendamientos ⁽³⁾		440		1,929
		1,525,800		1,794,089
Bonos en circulación		900,000		1,124,520
Total largo plazo		2,425,800		2,918,609
Total Obligaciones Financieras	Ps.	2,683,895	Ps.	2,952,957

⁽¹⁾ Obligaciones adquiridas con Banco Bogotá S.A., que incluyen capital e intereses a corto y largo plazo y que inicialmente fueron pactadas por un plazo de dos años, con un solo pago final a capital.

Obligaciones financieras - tasas de intereses pactadas						
Créditos a:	IBR + 2.75 % T.V.	IBR + 2.8 % T.V.	IBR + 3.25 % T.V.	IBR + 3.2 % T.V.	IBR + 3.3 % T.V.	IBR + 4.25 % T.V.
Monto:	Ps. 34,400	Ps. 161,199	Ps. 177,755	Ps. 40,000	Ps. 53,000	Ps. 27,052

- El 31 de octubre de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval acordaron de novación de deuda créditos por Ps. 48,255, Ps. 24,500 y Ps. 5,000 en su lugar se establece deuda con Banco de Occidente S.A. por Ps. 77,755 como fecha de vencimiento el 31 de octubre de 2024 y spread de 3.25%.
- El 3 de agosto de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año del crédito por Ps. 5,000 y Ps. 24,500 en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 4 de agosto de 2024 y spread de 4.13%.
- El 7 de julio de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año del crédito por Ps. 100,000 y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 7 de julio de 2024 y spread de 3.25%.
- El 24 de junio de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año del crédito por Ps. 48,255 y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 8 de julio de 2024 y spread de 3.65%.
- El 24 de junio de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año del crédito por Ps. 40,000 y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 24 de junio de 2024 y spread de 3.2%.
- El 24 de mayo de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año del crédito por Ps. 34,400 y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 24 de mayo de 2024 y spread de 2.75%.
- El 26 de abril de 2023, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval, acordaron extender el plazo a un año los créditos por Ps. 161,199 y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el 26 de abril de 2024 y spread de 2.8%.
- El 29 de diciembre de 2022, Grupo Aval realizó pago a Banco de Bogotá S.A. del capital correspondiente a la obligación 356267503 por Ps. 29,000.
- Para efectos de presentación al cierre de diciembre de 2023 y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 73 de la NIC 1, se incluyen en el largo plazo créditos por Ps. 493,406 que mantienen las tasas de interés y/o spreads pactados inicialmente.

⁽²⁾ Corresponde a la obligación adquirida el 2 de diciembre de 2022, donde Grupo Aval Limited otorga préstamo a Grupo Aval, por USD 270 millones de dólares americanos equivalente en pesos colombianos, plazo pactado a 18 meses con tasa SOFR 3M + 2.00%TV, y pago de intereses trimestralmente.

⁽³⁾ Corresponde al saldo del pasivo por arrendamiento financiero generado en la adopción de la NIIF 16 por Ps. 3,280 menos la amortización por derecho de uso del periodo por Ps. 1,270.

- La tasa de interés nominal para determinar los intereses y la depreciación del derecho de uso en la fecha de adopción de la NIIF16 se estableció durante el año 2022 en 0.48% mensual. El 2 de enero 2023, se realizó cotización y validación de tasas, fijando para el año 2023 la tasa en 1.55% mensual, lo que generó una variación en el derecho de uso por ajuste en la tasa de (Ps. 446).

El 3 de enero 2022, se realizó cotización y validación de tasas, fijando para el año 2022 la tasa en 0.48% mensual, lo que generó una variación en el derecho de uso por ajuste en la tasa de Ps. 110.

El 1 de abril de 2022 y 2023, se incrementó el canon de arrendamiento del piso 22 y 23 del Edificio Banco de Occidente, por ajuste del IPC 2021 y 2022, de 5.62% y 13.12%, generando una variación en el derecho de uso por incremento del canon de Ps. 234 y Ps. 348, respectivamente.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval con su subsidiaria Banco de Bogotá S.A., y Banco de Occidente S.A., están garantizados con contratos de garantías de acciones que cubren la totalidad de los créditos:

Garantías sobre las obligaciones al 31 de diciembre 2023

	Valor Préstamo	No. Acciones en garantía	Sociedad emisora de las acciones
		772,532,650	Banco Popular
Ps.	415,651	15,589,972	Banco de Occidente ^{(1), (2) y (3)}
		6,537,470	Corficolombiana ⁽²⁾
	415,651	794,660,092	
		77,755	3,427,867
	77,755	3,427,867	Banco Bogotá ⁽¹⁾
Ps.	493,406	798,087,959	

⁽¹⁾ El 2 de noviembre de 2023, se efectúa contrato de prenda sobre acciones del Banco de Bogotá S.A., y Banco de Occidente por 3,427,867 acciones, para cubrir la totalidad de obligaciones adquiridas a la fecha.

⁽²⁾ En mayo de 2023, se efectúa contrato de prenda sobre acciones del Banco de Occidente S.A., y Corficolombiana por 2,293,187 y 4,943,900, acciones, para cubrir la totalidad de obligaciones adquiridas con Banco de Bogotá S.A.

⁽³⁾ El 4 de abril, 29 de junio y 8 de noviembre de 2022, se efectúa contrato de prenda sobre acciones del Banco de Occidente S.A., por 2,657,000, 1,686,000 y 1,453,000 acciones, para cubrir la totalidad obligaciones adquiridas con Banco de Bogotá S.A.

La composición de capital e intereses de las obligaciones financieras es la siguiente:

	31 de diciembre 2023			31 de diciembre 2022		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Obligación						
Préstamos bancarios	Ps. 493,406	Ps. 14,150	Ps. 507,556	Ps. 493,406	Ps. 13,087	Ps. 506,493
Préstamos de terceros	1,031,954	5,203	1,037,157	1,298,754	5,720	1,304,474
Bonos en circulación	1,124,520	12,652	1,137,172	1,124,520	14,093	1,138,613
Total	Ps. 2,649,880	Ps. 32,005	Ps. 2,681,885	Ps. 2,916,680	Ps. 32,900	Ps. 2,949,580

El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras a costo amortizado (metodología del cálculo incluido en nota 5 – Estimación de valores razonables en su sección Pasivos financieros) son los siguientes:

	Valor en libros				Valor razonable			
	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Saldo capital e intereses								
Préstamos bancarios ⁽¹⁾	Ps.	507,556	Ps.	506,493	Ps.	532,678	Ps.	490,406
Préstamos de terceros ⁽²⁾		1,037,157		1,304,474		1,064,408		1,197,042
Bonos en circulación ⁽³⁾		1,137,172		1,138,613		1,088,765		936,906
Total	Ps.	2,681,885	Ps.	2,949,580	Ps.	2,685,851	Ps.	2,624,354

⁽¹⁾ Los valores razonables de los préstamos bancarios se calculan tomando el spread del crédito (margen); a su vez se calculan en el mercado las tasas de papeles indexados a la DTF e IBR, y a estas se les adiciona la tasa implícita en la curva SWAP DTF - Tasa Fija, cotizada en Precia. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de descuento promedio utilizadas fueron 11.2265% y 17.5450%, respectivamente, y se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽²⁾ Para la valoración de los créditos en dólares, el valor razonable se calculó tomando la curva CDS (Credit Default Swap) para Colombia, más la curva IRS en dólares, adicionándole los spreads de crédito (margen) de los emisores AA, calculados en el mercado de papeles emitidos en DTF + la tasa SWAP DTF menos curva cero cupón de los TES. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de descuento promedio utilizadas fueron 10.6001% y 17.5199% respectivamente y se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía.

⁽³⁾ Para el cálculo del valor razonable de los bonos en circulación, se utilizaron los precios de Precia (antes Infovalmer) para cada uno de los cortes, calculados con precio estimado, que corresponde al precio "sucio", que se obtiene como resultado del valor presente de los flujos de un título, descontándolos

Vencimientos de obligaciones al 31 de diciembre 2023

	2024	2025	2026	2036	2039	2042	Total
Obligación							
Préstamos bancarios ⁽¹⁾	Ps. 14,150	Ps. 493,406	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 507,556
Préstamos de terceros ⁽¹⁾	5,203	-	1,031,954	-	-	-	1,037,157
Bonos en circulación ⁽¹⁾	237,172	93,000	-	207,000	300,000	300,000	1,137,172
Total	Ps. 256,525	Ps. 586,406	Ps. 1,031,954	Ps. 207,000	Ps. 300,000	Ps. 300,000	Ps. 2,681,885

⁽¹⁾ Incluyen capital e intereses.

Los vencimientos contractuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el apéndice B11C de la NIIF 7.

Vencimientos NIIF 16 al 31 de diciembre 2023

	Menos de 1 año		Más de 1 y menos de 3 años		Total
Arrendamientos	Ps.	1,570	Ps.	440	Ps. 2,010
Total	Ps.	1,570	Ps.	440	Ps. 2,010

Tipo de moneda de las obligaciones financieras

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Pesos Colombianos	Ps.	1,646,738	Ps.	1,648,483
Dolares americanos ⁽¹⁾		1,037,157		1,304,474
Total	Ps.	2,683,895	Ps.	2,952,957

⁽¹⁾ Corresponde a la obligación adquirida el 2 de diciembre de 2022, donde Grupo Aval Limited otorga préstamo a Grupo Aval, por USD 270 millones de dólares americanos equivalente en pesos colombianos, plazo pactado a 18 meses con tasa SOFR 3M + 2.00%TV, y pago de intereses trimestralmente.

Tasas anuales de intereses sobre obligaciones financieras

	31 de diciembre 2023			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Préstamos bancarios	13.49%	17.74%	-	-
Préstamos de terceros	-	-	6.59%	7.60%
Bonos en circulación	6.42%	19.17%	-	-

	31 de diciembre 2022			
	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Obligaciones financieras	4.58%	15.99%	-	-
Préstamos de terceros	-	-	6.59%	6.59%
Bonos en circulación	6.42%	18.38%	-	-

El detalle del pasivo en bonos en circulación de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Grupo Aval Acciones y Valores S.A ⁽¹⁾	dic-09	Ps. 124,520	Ps. 124,520	dic-24	IPC + 5.20%
	nov-16	93,000	93,000	nov-26	IPC + 3.86%
		207,000	207,000	nov-36	IPC + 4.15%
	jun-17	300,000	300,000	jun-42	IPC + 3.99%
	nov-19	100,000	100,000	nov-24	FIJA 6.42%
		300,000	300,000	nov-39	IPC + 3.69%
		Ps. 1,124,520	Ps. 1,124,520		

⁽¹⁾ Valor capital de la emisión.

(15) Beneficios a empleados

Bajo la legislación laboral colombiana los contratos firmados con los empleados de la Compañía les otorgan derechos a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías y no se tienen beneficios de largo plazo.

De igual forma, de acuerdo con la regulación colombiana, las compañías y sus empleados deben

realizar aportes de pensiones a los fondos de contribución definida establecidos por el sistema general de pensiones y seguridad social en salud, de acuerdo con la Ley 100 de 1993. Por lo anterior, la Compañía no tiene a su cargo beneficios a largo plazo por concepto de pensiones.

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Beneficios de corto plazo	Ps. 2,880	Ps. 2,486

(16) Cuentas por pagar y otros pasivos

Los saldos de cuentas por pagar y otros pasivos comprenden los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Dividendos por pagar	Ps.	360,039	Ps.	103,419
Proveedores		419		304
Retenciones y otras contribuciones laborales		1,224		1,040
Comisiones y honorarios		1,893		946
Otras cuentas por pagar		423		392
Total Cuentas por pagar	Ps.	363,998	Ps.	106,101
Impuestos ⁽¹⁾		13,335		11,920
Otros pasivos no financieros		1,214		1,214
Total otros pasivos	Ps.	14,549	Ps.	13,134
Total	Ps.	378,547	Ps.	119,235

⁽¹⁾ Impuestos por pagar

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Impuesto de Industria y Comercio	Ps.	2,941	Ps.	1,825
Impuesto a las ventas por pagar		7,449		8,201
Retenciones en la Fuente		2,829		1,621
Retenciones de IVA		101		116
Retenciones de ICA		15		157
Total Impuestos	Ps.	13,335	Ps.	11,920

(17) Patrimonio de los accionistas

Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital autorizado era de Ps. 120,000, representado en 120,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

En asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010 se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación

de estatutos fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 acción con dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Total número de acciones autorizadas	120,000,000,000	120,000,000,000
Total acciones suscritas y pagadas	23,743,475,754	23,743,475,754
Capital suscrito y pagado	Ps. 23,743	Ps. 23,743

Las acciones preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las acciones ordinarias,

únicamente se reconocerá a cada acción preferencial el valor del dividendo decretado para cada acción ordinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, no serán acumulables el dividendo mínimo preferencial y el dividendo mínimo que sea decretado para las acciones ordinarias. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales a diciembre 2023 y 2022, por un total de 2,433,481 acciones y 2,515,570 acciones, respectivamente.

La composición accionaria después de conversión es la siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Acciones Ordinarias	16,201,712,499	16,204,145,980
Acciones Preferenciales	7,541,763,255	7,539,329,774
	23,743,475,754	23,743,475,754

Superávit de capital

El Superávit de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Superávit de Capital	Ps. 9,695,243	Ps. 9,695,243

Utilidades (pérdidas) retenidas

Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal asignando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al 50% del capital suscrito. Al

31 de diciembre de 2023 y 2022, Grupo Aval cumple con el 50% del capital suscrito para la apropiación de la Reserva Legal. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

Reservas obligatorias y voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. A continuación, el detalle de las utilidades (pérdidas) retenidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Utilidades Retenidas	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Reserva legal	Ps.	11,872	Ps.	11,872
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social		7,220,883		12,817,186
	Ps.	7,232,755	Ps.	12,829,058
Utilidades en adopción por primera vez		256,878		256,878
Efecto por cambios en políticas contables ⁽¹⁾		-		(431,200)
Impuesto diferido subsidiarias (cambio tarifa) ⁽²⁾		-		(36,287)
Retención en la fuente por dividendos ⁽³⁾		(38,480)		(34,742)
Operaciones con accionistas ⁽⁴⁾		-		(6,644,277)
Realización ORI entidades		(759)		-
	Ps.	7,450,394	Ps.	5,939,430

⁽¹⁾ Grupo Aval, adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 y la NIIF 9 y NIIF 15 el 1 de enero de 2018. En marzo de 2023, se aprobó por parte de la Asamblea de Accionistas apropiar de las utilidades sin beneficio del año 2021.

⁽²⁾ Mediante los decretos 2617 de 2022 y 1311 de 2021 del Ministerio de Industria y Comercio, los cuales establecieron la opción para tratamiento contable del impuesto diferido debido a los cambios en las tarifas del impuesto de renta, algunas entidades del grupo optaron por reconocer con cargo a las ganancias acumuladas en el patrimonio la variación en el impuesto de renta diferido y como resultado del cálculo método de participación, en los Estados Financieros Separados de Grupo Aval se reconocieron (Ps. 36,287) y (Ps. 188,208) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Así mismo, en marzo de 2022 se aprobó por parte de la Asamblea de Accionistas apropiar los (Ps. 188,208) del año 2021 de las utilidades sin beneficio del año 2016 y anteriores.

⁽³⁾ De conformidad con el párrafo 65A de la NIC 12, donde se establece que el valor de la retención en la fuente por concepto de dividendos ha sido reconocido en el patrimonio por (Ps. 38,480), de los cuales (Ps. 32,856) corresponden a la participación (MPP) en la retención en la fuente reconocida por las entidades donde Grupo Aval tiene control y (Ps. 5,624), corresponden al neto entre la retención trasladada por sus subsidiarias a Grupo Aval por (Ps. 15,738) y la trasladada por Grupo Aval a sus accionistas por Ps. 10,114, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 242-1 ET, modificado por la Ley 1943 de 2018.

⁽⁴⁾ Efecto en las utilidades retenidas de Grupo Aval por la escisión de BHIC de Banco de Bogotá. Ver nota 1-Entidad Reportante, literal a. Así mismo, en marzo de 2023 se aprobó por parte de la Asamblea de Accionistas apropiar de las reservas sin beneficio de los años 2016 hasta 2020 y parte de 2021.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en las reservas ocasionales a disposición del máximo órgano social. A partir del año 2017, la Compañía efectúa corte de cuentas de forma anual. Los dividendos decretados fueron los siguientes para los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
Utilidades no consolidadas del ejercicio	Ps.	2,541,179	Ps.	3,502,758
Dividendos pagados en efectivo		En la asamblea realizada en marzo de 2023 se decretaron 43.20 pesos por acción, pagaderos en doce cuotas de 3.60 pesos por acción, de abril de 2023 a marzo de 2024.		En la asamblea realizada en marzo de 2022 se decretaron 54.00 pesos por acción, pagaderos en acciones en una única cuota el 31 de mayo de 2022.
Acciones ordinarias en circulación		16,203,440,659		15,122,739,992
Acciones preferenciales en circulación		7,540,035,095		7,158,277,167
Total acciones en circulación		23,743,475,754		22,281,017,159
Total dividendos decretados	Ps.	1,025,718	Ps.	1,203,175

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

La Compañía reconoció en el patrimonio las diferencias netas positivas resultantes en la aplicación por primera vez de las NIIF. Las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo se podrá disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas. Las diferencias netas positivas que

se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad. En caso de que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Otros resultados integrales

A continuación, se detalla el método de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Superávit método de participación				
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	Ps.	(153,292)	Ps.	(193,477)
Banco de Occidente S.A.		(124,422)		(327,211)
Banco Popular S.A.		(57,898)		(160,601)
Banco Comercial AV Villas S.A.		(98,452)		(187,576)
Corporación Financiera Colombiana S.A.		8,674		440
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		(12,281)		(21,542)
Grupo Aval Limited		(212,844)		(347,352)
Total otras participaciones del patrimonio	Ps.	(650,515)	Ps.	(1,237,319)

⁽¹⁾ En marzo de 2022 se perfeccionó la escisión del 75% de la participación que Banco de Bogotá S.A. tenía sobre la sociedad BHIC a favor de los accionistas del Banco, a través de Sociedad Beneficiaria Bogotá SAS. Esta operación generó un efecto en el patrimonio de Grupo Aval así:

	Valor en Libros	
Movimiento ORI Banco de Bogotá S.A.		
Saldo Inicial diciembre 31 de 2021	Ps.	1,484,118
Movimiento del periodo		(959,377)
Efecto Escisión BHIC		(718,218)
Saldo ORI a diciembre 31 de 2022	Ps.	(193,477)

Manejo de capital adecuado

La Compañía a nivel individual no está sujeta a ningún requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimo de las instituciones

financieras subsidiarias de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana, de tal forma que la Compañía pueda mantener e incluso incrementar su participación en el patrimonio de dichas entidades.

(18) Contingencias

a. Compromisos

1. Al 31 de diciembre de 2023, los créditos obtenidos por la Compañía con su subsidiaria Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., están garantizados con; 15,589,972 acciones del Banco de Occidente S.A., 772,532,650 acciones de Banco Popular, 6,537,470 acciones de Corficolombiana, y 3,427,867 del Banco de Bogotá.

2. La Compañía es garante de los bonos emitidos en el mercado internacional de capitales por su subsidiaria Grupo Aval Limited en Islas Caimán, de conformidad con la regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y bajo la regla 144A, por USD 1,000 millones como se detalla a continuación:

- En febrero de 2020, se realizó emisión USD 1,000 millones, con vencimiento en febrero de 2030, con una deducción de 56.8 puntos básicos, precio de 99.43% y cupón de 4.375%.

3. En septiembre de 2022, Grupo Aval Limited realizó el pago de la emisión de bonos de septiembre de 2012 por USD 1,000 millones, de la cual Grupo Aval era garante.

b. Otros asuntos

A continuación, se revelan procesos que, a pesar de que a la fecha han sido resueltos, fueron reportados durante el año 2023, razón por la cual se efectúa un resumen del mismo y sus conclusiones.

Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en conexión con el Proyecto Ruta del Sol Sector 2.

El 26 de enero de 2017, la Procuraduría General de la Nación interpuso una acción popular en contra de CRDS, (sociedad conformada por Constructora Norberto Odebrecht S.A., Odebrecht Inversiones em Infraestructura Ltda., CSS Constructores S.A. y Episol), la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") y sus miembros, cuya pretensión consistía en que se declarara la vulneración de los derechos colectivos de la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público y el acceso a los servicios públicos, en conexión con el proyecto Ruta del Sol Sector 2.

El 6 de diciembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ("TAC"), la autoridad que conoció de la acción popular profirió fallo de primera instancia en contra de CRDS y sus accionistas, incluido Episol y otras personas naturales y jurídicas. En su fallo, el TAC declaró solidariamente responsables a los demandados, por los perjuicios causados a los intereses colectivos invocados

y condenó al pago de Ps. 800,156 a favor de la Nación-Ministerio de Transporte. Así mismo, los declaró inhábiles por un término de diez años para proponer y celebrar contratos con las entidades estatales colombianas y ejercer cargos públicos. Posteriormente, mediante auto de 8 de febrero de 2019 alegando errores aritméticos en su sentencia, el TAC corrigió el monto de la condena reduciéndolo a un monto de Ps. 715,656.

El referido fallo fue apelado por parte de Episol y los demás demandados. En el caso de Episol, el recurso de apelación interpuesto puso de presente múltiples vicios sustanciales y procesales de conformidad con los cuales argumentó que deberían revocarse las decisiones en su contra.

El 27 de julio de 2023 el Consejo de Estado profirió fallo de segunda instancia confirmando la vulneración de ciertos derechos colectivos, pero revocando ciertas decisiones como la de la inhabilidad decretada para contratar con el estado, la declaración de responsabilidad solidaria de los demandados, entre estos Episol por perjuicios en la suma de Ps. 715,656 y las órdenes relativas a las medidas cautelares. Con este fallo se agotaron las instancias del proceso y cesó la contingencia para Episol sin generar ningún impacto financiero.

Investigaciones por parte de autoridades de los Estados Unidos

A finales del 2018, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ") y la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") le informaron a Grupo Aval que habían abierto una investigación sobre asuntos relacionados con el proyecto Ruta del Sol II. Grupo Aval cooperó con el DOJ y la SEC en estas investigaciones.

El 10 de agosto de 2023, Grupo Aval y su filial Corficolombiana anunciaron resoluciones de las investigaciones adelantadas por el DOJ y la SEC. Las resoluciones se basaron en la información recopilada por las autoridades estadounidenses, incluidas pruebas testimoniales de terceros, relacionadas con acciones llevadas a cabo por un ex ejecutivo de Corficolombiana en relación con un esquema de soborno liderado por Odebrecht relacionado con la Ruta del Sol II.

Corficolombiana entró en una resolución con el DOJ, y Grupo Aval y Corficolombiana entraron en resoluciones administrativas civiles con la SEC, que concluyeron las investigaciones de las agencias de Estados Unidos a las compañías. El DOJ no presentó cargo alguno contra Grupo Aval, y la SEC no presentó cargo alguno por soborno contra Grupo Aval. Como parte de las resoluciones, Corficolombiana y Grupo Aval acordaron pagar un total de US\$60,6 millones

de dólares a las autoridades estadounidenses, después de los descuentos aplicables. Este efecto se registró en los Estados Financieros Consolidados de Corficolombiana.

(19) Ingresos operativos

A continuación, se presenta un detalle de ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Acumulado a			
	31 de diciembre 2023		31 de diciembre 2022	
Ingresos operativos				
Ingreso método de participación en compañías subsidiarias ⁽¹⁾	Ps.	727,248	Ps.	1,952,013
Ingreso método de participación en compañías asociadas ⁽²⁾		3,792		4,425
Total ingresos método de participación	Ps.	731,040	Ps.	1,956,438
Otros ingresos por actividades ordinarias				
Intereses	Ps.	17,751	Ps.	13,102
Rendimientos financieros		132,391		11,016
Comisiones y/o honorarios		292,641		282,924
Diversos - Retribuciones		267		350
Indemnizaciones		0		7
Total otros ingresos	Ps.	443,050	Ps.	307,399
Total ingresos operativos	Ps.	1,174,090	Ps.	2,263,837
Ingreso por método de participación patrimonial de operaciones discontinuadas ⁽³⁾		-		596,647
Total Ingresos operaciones discontinuadas	Ps.	-	Ps.	596,647
Utilidad neta por acción de operaciones discontinuadas	Ps.	30.45	Ps.	84.03
Utilidad neta por acción de operaciones discontinuadas	Ps.	-	Ps.	25.78

⁽¹⁾ Las inversiones en entidades donde la Compañía tiene control son Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Comercial AV Villas S.A., Banco Popular S.A., Corporación Financiera Colombiana S.A., Grupo Aval Limited, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., estas se denominan "Inversiones en Subsidiarias" y se contabilizan por el método de participación de acuerdo con lo establecido en la NIC 28.

⁽²⁾ Corresponde a la compañía asociada ADL Digital Lab S.A.S., y se contabiliza por el método de participación de acuerdo con lo establecido en la NIC 28.

⁽³⁾ Efecto en el método de participación en las utilidades del Banco de Bogotá por el proceso de escisión de la subsidiaria BHIC, ver nota 1-Entidad Reportante, literal a.

El 6 de diciembre fue aceptada la Oferta Pública de Adquisición realizada por Esadincó S.A. la cual contemplaba la venta de las acciones de BHIC por parte del Banco de Bogotá, el 14 de diciembre finalizó el proceso de venta dando como resultado la venta del 20.9% de las acciones de BHIC, quedando una participación del 4.1%.

Cálculo del Método de Participación de Utilidades (MPU)

A continuación, se indican las bases para el cálculo del MPU por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Para el periodo terminado en					
	Porcentaje de Participación		Utilidades Base del Cálculo de MPU		Ingresos por MPU	
	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Entidades Subsidiarias						
Banco de Bogotá S.A.	68.93%	68.93%	Ps. 956,142	Ps. 2,703,874	Ps. 659,025	Ps. 1,858,770
Banco de Occidente S.A.	72.27%	72.27%	465,280	459,725	336,267	332,252
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.86%	79.86%	(216,312)	117,211	(172,736)	93,599
Banco Popular S.A.	93.74%	93.74%	(398,824)	85,335	(373,869)	79,995
Corporación Financiera Colombiana S.A.	8.71%	8.71%	894,378	1,796,005	77,867	153,377
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20.00%	20.00%	558,610	154,062	111,724	30,813
Grupo Aval Limited	100.00%	100.00%	88,970	(146)	88,970	(146)
Total subsidiarias			Ps. 2,348,244	Ps. 5,316,066	Ps. 727,248	Ps. 2,548,660
Entidades Asociadas						
ADL Digital LAB S.A.S.	34.00%	34.00%	11,153	13,016	3,792	4,425
Total asociadas			Ps. 11,153	Ps. 13,016	Ps. 3,792	Ps. 4,425
Total inversiones permanentes			Ps. 2,359,397	Ps. 5,329,082	Ps. 731,040	Ps. 2,553,085

(20) Gastos generales de administración y financieros

A continuación, se presenta un detalle de gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Acumulado a	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Gastos administrativos			
Gastos de personal	Ps.	39,779	Ps. 48,933
Honorarios		13,885	19,589
Impuestos:			
Industria y comercio		15,419	9,872
Gravamen al movimiento financiero		3,940	8,526
Gastos operacionales de ventas		1,160	891
Contribuciones y afiliaciones		1,155	999
Arrendamientos		9	10
Servicios		1,374	1,555
Depreciación de propiedad y equipo		1,724	1,765
Amortización		11	2
Mantenimiento y reparaciones		237	215
Gastos de viaje		115	127
Otros administrativos		958	12,872
Total gastos administrativos	Ps.	79,766	Ps. 105,356
Otros gastos			
Deterioro Cuentas por cobrar con partes relacionadas	Ps.	(689)	Ps. 2,907
Diversos		222	1,185
Total otros gastos	Ps.	(467)	Ps. 4,092
Ganancia (pérdida) por diferencias en cambio			
Ingreso por diferencia en cambio	Ps.	(246,312)	Ps. (12,054)
Gasto por diferencia en cambio		247,807	12,681
Efecto neto diferencia en cambio	Ps.	1,495	Ps. (627)
Gastos financieros			
Gastos bancarios	Ps.	5	Ps. 2
Comisiones		23	48
	Ps.	28	Ps. 50
Intereses:			
Bonos en circulación	Ps.	168,901	Ps. 135,030
Intereses préstamos bancarios y otras obligaciones financieras		157,338	56,246
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (NIIF 16)		490	232
Total Intereses	Ps.	326,729	Ps. 191,508
Total gastos financieros	Ps.	326,757	Ps. 191,558

(21) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, y planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas que aplican actualmente para la Compañía son las siguientes:

1. Personas naturales, quienes ejercen control o control conjunto, es decir que poseen más del 50% de participación en Grupo Aval; adicionalmente incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran en, o fueran influidos por esa persona.
2. Personas naturales, quienes son miembros del personal clave de gerencia que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar

las actividades de la entidad, miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes y personal directivo de Grupo Aval; adicionalmente incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran en, o fueran influidos por esa persona.

3. Personas jurídicas que son miembros del mismo grupo, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
4. Compañías asociadas y negocios conjuntos son compañías en donde la Compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en los numerales 1 y 2.
6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejercen influencia significativa.

a. Los saldos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

Categorías	31 de diciembre 2023					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa

Activo

Efectivo y sus equivalentes	Ps. -	Ps. -	Ps. 157,320	Ps. -	Ps. -	Ps. -
Activos financieros en inversiones	-	-	18,651,723	12,231	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	237,163	-	1,242,002	-

Pasivos

Cuentas por pagar	15	108	48	-	256,318	2
Obligaciones financieras	-	20	1,545,688	-	30,045	-

Categorías	31 de diciembre 2022					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	Ps. -	Ps. -	Ps. 67,436	Ps. -	Ps. -	Ps. -
Activos financieros en inversiones	-	-	18,353,477	8,439	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	89,086	-	1,508,812	-
Pasivos						
Cuentas por pagar	-	72	13	-	48,941	21
Obligaciones financieras	-	20	1,811,438	-	30,053	-

Las transacciones durante los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Categorías	A 31 de diciembre 2023					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa
Ingresos por intereses	Ps. -	Ps. -	Ps. 17,768	Ps. -	Ps. 132,278	Ps. -
Gastos financieros	-	1	157,452	-	685	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	292,641	-	-	-
Gastos honorarios y comisiones	-	1,207	75	-	-	90
Gastos de operación - administrativos	-	-	-	-	1,761	-
Otros gastos	-	-	20	-	31	-

Categorías	A 31 de diciembre 2022					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa
Ingresos por intereses	Ps. -	Ps. -	Ps. 13,102	Ps. -	Ps. 10,815	Ps. -
Gastos financieros	-	1	56,243	-	685	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	282,924	-	-	-
Gastos honorarios y comisiones	-	1,111	59	-	-	120
Gastos de operación - administrativos	-	-	-	-	1,582	-
Otros gastos	-	-	7	-	62	-

b. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el Personal Clave de la Gerencia se compone de los siguientes:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Salarios	Ps. 15,829	Ps. 13,549
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,070	15,581
Total	Ps. 18,899	Ps. 29,130

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, provisión de vacaciones y los gastos de la empresa en Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), caja de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La Compañía no ha otorgado a sus empleados beneficios a largo plazo.

(22) Hechos posteriores

La Compañía no registró eventos entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, susceptibles de ser revelados en las notas.

(23) Aprobación para la presentación de los estados financieros

La Junta Directiva de Grupo Aval, en reunión efectuada el día 26 de febrero de 2024, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2023 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.grupoaval.com



AVAL
LISTED
NYSE

